SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
320.1.46

REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO RURAL - CMDR

ACTA 1

FECHA: Tuluá, 10 de julio de 2025

HORA: De las 9:00 horas a las 12:30 horas

LUGAR: Auditorio Enrique White. Casa de la Cultura de Tuluá

ASISTENTES: María Luisa Peñaranda, delegada asociaciones de zona plana (ASCOMCAIRO).
María Elena Barbosa Carrillo, delegada asociaciones de zona plana (ASDAL).
Leidy Tatiana López Rosero, delegada asociaciones zona media (ASOPALUISA).
Ana María Echeverry, delegada asociaciones de zona alta (FUNDEBASA).
José María Carrillo, delegado corregimiento Tres Esquinas.
Yaneth Vargas Valencia, delegada corregimiento Bocas de Tuluá.
José Jair Jiménez, delegado corregimiento San Rafael.
María Edilma Hernández, delegada corregimiento La Moralia.
Luis Carlos Blandón, delegado corregimiento Tochecito.
Clemencia Mondragón García, delegada de la SEDAMA.
Ana Carolina Ochoa, delegada IMCA
Jorge Hernán Montes, delegado Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento.

INVITADOS: Joaquín Emilio Agudelo, invitado especial corregimiento Venus
Luz Emilse Romero, equipo promoción social IMCA
Paola Andrea Soto, equipo promoción IMCA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

AUSENTES: Javier Rivera, delgado asociaciones zona media (ASOPECAM), con excusa
Sandro Javier Osorio, delegado asociaciones zona alta (ASOMOCA), con excusa
Yeison Jimenez, delegado corregimiento Alta Flor, sin excusa

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum
2. Momento de fortalecimiento interno
3. Momento análisis de contexto, seguimiento y monitoreo
4. Proposiciones y varios
5. Cierre de la reunión y compromisos

DESARROLLO

1. SALUDO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La reunión inició a las 9:00 a. m. con el saludo protocolario por parte de Clemencia Mondragón de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA), entidad que ostenta la Secretaría Técnica institucional del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).
Se procedió a la verificación de asistencia. Se confirmó la participación de 8 de los 12 delegados vigentes, constituyéndose quórum deliberativo y decisorio.

2. MOMENTO DE FORTALECIMIENTO INTERNO

2.1 Espacio de cuidado

Como primer momento de trabajo interior, se llevó a cabo una dinámica de fortalecimiento de vínculos humanos entre las personas delegadas. Esta fue orientada con el fin de fomentar la 88confianza, el reconocimiento mutuo y la escucha activa entre los integrantes del CMDR.
Cada participante fue invitado a acercarse a otra persona con quien hubiera tenido poco contacto en reuniones anteriores, para intercambiar durante cinco minutos inquietudes personales, experiencias rurales, motivaciones comunitarias y situaciones cotidianas. Los temas compartidos incluyeron gustos musicales, hábitos de alimentación, formas de vida campesina, problemáticas en común y formas de liderazgo.

2.2 Autodiagnóstico

Durante este punto se hace el recordatorio sobre el proceso de acompañamiento realizado por el IMCA en el marco de los programas TACSA y Cosechas de Esperanza, en los cuales se contempla generar un diagnóstico de los CMDR´s acompañados y en ese sentido, se han realizado unas encuestas.
Se hace entrega de los resultados consolidados de las encuestas aplicadas en las sesiones anteriores y se explicó el formato para diligenciar una tercera parte del autodiagnóstico que busca conocer sobre el funcionamiento del CMDR de Tuluá, para pasar a una etapa de construcción de estrategias para su fortalecimiento y consolidación.

2.3 Apropiación del reglamento interno

Como parte del plan de acción del año 2025, se define la revisión e implementación del reglamento interno. En la sesión del 17 de abril se realizó la revisión y ajuste al mismo. Por lo anterior, en la presente sesión se hace un ejercicio orientado por el IMCA para su apropiación e identificación del grado de cumplimiento.
Se pide organizar dos grupos. El primero deberá leer el capítulo II del Reglamento Interno de la Comisión Técnica del CMDR y desarrollar las siguientes preguntas:
Grupo 1

1. ¿La conformación actual de la Comisión Técnica se ciñe a lo establecido en el reglamento interno? ¿Falta avanzar en algo?

Respuesta: Falta avanzar en la designación de una persona que es la delegada de las comunidades (tanto de los territorios como de las asociaciones) a la secretaría técnica.

2. ¿Quiénes no pueden ser delgados en la Comisión Técnica según el parágrafo 3? Explique la respuesta

Respuesta: No pueden ser delegados de la comisión técnica quien tengan contratos con instituciones públicas (Gobernación o alcaldía.)

3. De las funciones detalladas en el artículo 6 ¿Cuáles se están implementando y cuáles no?

Respuesta: Artículo 6 funciones.

3.1. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones adoptadas por el CMDR.

R/Falta mayor cumplimiento

3.2. Estudiar previamente los informes presentados a consideración del CMDR y seleccionar los temas a tratar por dicho organismo.

R/Se cumple a medias

3.3. Coordinar las actividades de los diferentes comités de trabajo que cree el CMDR.

R/ No se cumple

3.4. Dictar su propio reglamento.

R/ Se cumple

3.5. Participar en las propuestas a tener en cuenta en el contrato de funcionamiento del CMDR.

R/ Se cumple parcialmente

3.6. Realizar seguimiento y evaluación a la gestión y desempeño del operador de los contratos para el funcionamiento del CMDR.

R/ Se cumple informalmente

3.7. Organizar y priorizar las solicitudes de las comunidades de temas a tratar para llevar al CMDR y tramitarlas ante las dependencias correspondientes de las instituciones.

R/ No se cumple, se tiene un ejercicio de diagnóstico por zona alta, media y plana

3.8. Hacer seguimiento de los requisitos de las personas integrantes de la CT.

R/ No se cumple

3.9. Hacer seguimiento cada seis (6) meses a la conformación de la CT y se ajustarla

Se hizo el ejercicio a mediado de año.

3.10. Realizar informe del trabajo realizado en las Asambleas del CMDR

R/ No se cumple.

El segundo grupo analizó el capítulo III del reglamento y expuso su ejercicio siguiendo las siguientes pautas

icontec ISO 9001 SC-CER616460

El equipo a de presentar una representación sobre el desarrollo de una de las sesiones, orden del día, actas y demás acciones acordes a lo indicado en el reglamento interno (antes, durante y después de la reunión)

El segundo grupo socializa los hallazgos de la revisión del reglamento concluyendo que:

- No se han producido informes escritos de gestión en este año, como establece el reglamento. Sólo se cuenta con ayudas de memoria que elaboró el IMCA de las reuniones que ha acompañado hasta el momento en este año. En esta reunión inicia el convenio con el IMCA como operador de convenio, con lo cual en sus actividades a cumplir está la de sistematizar las actas y entregarlas en el tiempo establecido
- Las recomendaciones técnicas no siempre se formalizan ni se aplican o gestionan de manera sistemática.
- Varias actividades se realizan de manera informal o desarticulada.

Respecto al ejercicio de los dos grupos salieron las siguientes acciones que deben empezar a desarrollarse para darle cumplimiento a cabalidad al reglamento interno según ajustes desarrollados por ellos de forma participativa.

ALCANCE DE FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Se recordó que la Secretaría Técnica no puede tomar decisiones unilaterales en nombre del CMDR ni emitir comunicaciones autónomas sin validación. Su rol está limitado a la facilitación operativa y documental, y debe actuar con mandato de la Comisión Técnica o del Consejo en pleno.

Evaluación semestral de funcionamiento

Se constató que no se ha aplicado la evaluación semestral a la Comisión Técnica como lo contempla el reglamento interno. Se acordó aplicar esta evaluación con corte a julio, y presentar sus resultados en plenaria como insumo para posibles ajustes organizativos.
Revisión de delegaciones y suplencias.

Se identificó que varios corregimientos y organizaciones no han actualizado sus cartas de delegación, y que no hay suplentes formalmente acreditados. Se acordó que cada delegado deberá presentar, en la Asamblea del 28 de julio, una carta firmada por su comunidad u organización, incluyendo el nombre del suplente y esta orientación debe enviarse en la convocatoria a la reunión. Esto respecto a los consejeros y consejeras del CMDR de los territorios y las asociaciones.

En la elección inicial de la Comisión Técnica, no se definieron suplencias formales, lo que generó confusión sobre la representación en caso de ausencias. Se aclaró que los suplentes deben ser elegidos en Asamblea, y no asumidos automáticamente.
Para corregir esta situación, se acordó que, en la próxima Asamblea General del 28 de julio, cada consejero deberá presentar una carta de delegación actualizada, firmada por la comunidad u organización que representa, e incluir el nombre de su suplente formal. Además, se realizará el nombramiento oficial de suplentes de la comisión técnica, garantizando que cada comunidad tenga representación efectiva y continuidad en el CMDR. También se recordó que la elección de delegados debe realizarse por el periodo del alcalde, asegurando estabilidad y continuidad en la gestión del Consejo. Finalmente, se acordó que cada seis meses se debe realizar una revisión formal de la conformación de la Comisión Técnica, evaluando la asistencia de los delegados y ajustando las suplencias según sea necesario.

3. MOMENTO DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

3.1 Revisión avances respuestas al documento entregado al alcalde en reunión del 7 de enero del año 2025**.**

La delegada de la SEDAMA informó que, si bien el documento fue entregado al señor alcalde, hubo un error procedimental al no radicarlo y quedó en la secretaría privada. En la reunión del 12 de mayo el delegado Javier Rivera hizo mención a que el documento aún no tenía respuesta y ante esta situación la SEDAMA envió el documento mediante correo electrónico el 20 de mayo a las diferentes dependencias señalando a cada una los ítems de su competencia. La secretaría de Gobierno lo hizo radicar ese mismo día. Hace un llamado a que la Comisión Técnica debería tener un correo para recibir información toda la información solicitada.

Informa que una vez radicado desde la SEDAMA, al momento solo fue respondido por cinco secretarías: Privada, Gobierno, Bienestar Social, SEDAMA y Empresas Municipales. Las secretarías de Salud, Cultura, Infraestructura, Hacienda, Planeación y otras no han dado respuestas.

Desde SEDAMA se expresa que varios de los puntos de las respuestas que le competen son necesarios revisarlos en la próxima reunión, pero menciona algunas respuestas:

En cuanto al apoyo a la Zona de Reserva Campesina por parte de la alcaldía, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA), ha acompañado el proceso con asesoría contable, apoyo metodológico en la elaboración de documentación legal, y respaldo en la formulación de un proyecto ante la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Se confirmó que un contador ya está brindando asistencia técnica en la parte contable, asegurando el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos por los entes nacionales.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

La delegada de la SEDAMA, hace entrega a Ana María Echeverry de la copia de las respuestas recibidas por parte de cinco secretarías municipales. Se acordó que ella las revisará y las compartirá con los demás delegados para ser analizada en la próxima reunión de la CT. También se definió que se elaborará un nuevo oficio dirigido al alcalde y radicado, exigiendo respuesta a las dependencias que no contestaron el documento.

El delegado de la Gobernación hace énfasis en que las dependencias que no han respondido, tienen temas neurálgicos como la salud, las obras y vías terciarias. Otros temas como la cultura y el deporte, ya que en la zona rural no hay espacios para la diversión y el ocio sano de la juventud. Igualmente explica que es importante tener en cuenta que la disponibilidad presupuestal el cual se agota en la medida que avanza el año.

Se menciona que el deterioro de las vías continúa siendo uno de los mayores obstáculos para la movilidad, el acceso a servicios y la comercialización de productos agrícolas. Se mencionaron caminos intransitables en épocas de lluvia y la falta de respuesta de entidades responsables de su mantenimiento. Así mismo, se registra la ausencia de brigadas médicas por parte de la Secretaría de Salud Municipal en estas comunidades rurales.

Se discutió sobre las alternativas para que se dé respuesta a estas solicitudes por parte de las otras secretarías. Para esto, se acordó realizar un oficio dirigido al alcalde solicitando su requerimiento a las diferentes secretarías y dependencias para las respuestas a los temas según sus competencias. Se recuerda que el documento debe radicarse.

3.2 Revisión de tareas y compromisos de las anteriores reuniones

Con la orientación del personal del IMCA, se hace una recordación de los compromisos de las reuniones anteriores y se invita a que queden con queriente para que se vayan evacuando.

Se reiteraron los siguientes temas que requieren seguimiento:

Del 17 de marzo

- Realizar un oficio solicitando un espacio de diálogo que permita abordar la socialización de rutas de atención y oferta institucional, así como la intervención de casos puntuales que se han recogido en el documento diagnóstico desarrollado en el 2024, con la nueva directora de la CVC. (El compromiso es que el comité de ambiente del CMDR diligencie el oficio y lo radique en la CVC).

Del 7 de abril

- Crear una base de datos con los contactos de las y los consejeros integrantes en los comités (esta actividad ya está OK).

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Realizar y enviar invitación a la Defensoría del Pueblo y a la personería para que participen del CMDR (la funcionaria de la SEDAMA aclara que ella envía siempre esta invitación a estas dependencias).
- Al iniciar cada reunión de la Comisión Técnica se escogerá la o las personas delegadas para hacer el Podcast o audio informativo de los avances y compromisos acordados en las reuniones de la Comisión Técnica (querientes la comisión técnica en pleno).

Del 12 de mayo

- Desarrollo de la primera Asamblea del año se proyectó para el 24 de junio. La comisión en común acuerdo propone desarrollar esta primera Asamblea el día 28 de Julio dando espera a que inicie el convenio con el IMCA y se pueda desarrollar previamente la reunión de la CT para su planificación, así mismo contar con el tiempo prudente para la convocatoria.
- Sistematización de las actas de las reuniones y socialización en cada reunión de la jornada anterior. La responsable de la sistematización es la secretaría técnica ejercida por la SEDAMA y con apoyo de la delegada por las comunidades, cuando esté el convenio activo el responsable de esta sistematización es el operado. Debe ser enviada al correo de la Comisión Técnica.
- Definir si hay participación del alcalde y sus secretarios en las asambleas. Se reitera este punto para la próxima asamblea. La SEDAMA enviará la convocatoria con la invitación a presentar las respuestas en la Asamblea.

 Para finalizar se recuerda la solicitud colectiva para que las Asambleas sean espacios de diálogo sobre los avances y respuestas a las solicitudes o acuerdos con las comunidades rurales y la administración municipal, y no sólo que sean informativas de estas dependencias.

3.3 Elección de integrantes por parte de las comunidades rurales ante la secretaría técnica de la comisión técnica, tal como se establece en el reglamento interno**.**

Después de la identificación de este punto en la revisión del reglamento interno y que aún no está establecido formalmente y ante la necesidad manifiesta de contar con una persona de la Comisión Técnica quien pueda apoyar en algunas funciones que no corresponden a la SEDAMA, se realizó la elección formal. Se hacen las siguientes postulaciones:

María Elena Barbosa
Ana María Echeverry
Leidy Tatiana López
La delegada María Elena Barbosa desiste de la postulación. Se procede a votar con los siguientes resultados:

Ana María Echeverry: 7 votos
Leidy Johana López: 3 votos
Se define que la principal sea Ana María y la suplente o apoyo Leidy. Se aclara que esta asignación no es una representación de la Comisión Técnica. Es una Secretaría compartida con la SEDAMA por lo cual podrá manejar el correo de la Comisión Técnica, apoyar en hacer oficios, manejar documentos y archivo y tramitar pendientes que quedan de las reuniones.
Se acordó crear un correo oficial del CMDR administrado por la Secretaría Técnica, que centralice la correspondencia institucional, radicaciones, respuestas y archivo digital. Este canal permitirá compartir las actas de las reuniones.

3.4 Preparación Asamblea General

Se ratificó la Asamblea General del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para el día 28 de julio de 2025. Se reitera la importancia del carácter participativo, con trabajo por sectores o ejes temáticos, y que se invite a las entidades del nivel municipal a exponer las respuestas de las solicitudes.
También se definió realizar una sesión preparatoria en Comisión Técnica el día 14 de julio, en la que se estructurará la agenda definitiva, se analizarán las respuestas recibidas al momento y se establecerán líneas temáticas para orientar las intervenciones.

Durante la planificación de la Asamblea, La señora María Luisa Peñaranda informó que la Secretaría de Cultura Municipal solicitó un espacio de 15 minutos en la Asamblea del 28 de julio para presentar avances de la política de cultura y posibles convocatorias. La solicitud fue aprobada sin objeciones y se incluirá en la agenda oficial.

La delegada María Luisa Peñaranda, recuerda la solicitud de reunión con el gremio azucarero para el tema de vías. Clemencia Mondragón señala que el año pasado se estableció una mesa técnica presidida por la secretaría de Hábitat e Infraestructura e integrada por ASOCAÑA y presidentes de junta de acción comunal. Como parte de las comunidades se invitó a FUNDEBASA. Las y los consejeros plantean que cada zona del CMDR (alta, media y plana) designe una vocería que participe en esta mesa; además invitar a Comité de Cafeteros y Smurfit.

Se establece la reunión de la Comisión Técnica y ASOCAÑA para la próxima sesión del día 14 de julio. Se acordó tratar en este espacio temas puntuales ya que la zonificación de los impactos viales es de conocimiento de cada líder.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1 Convenio de operación del CMDR. Se informa que inició la operación del convenio de del CMDR, con fecha del 8 de julio de 2025, el cual se venía tramitando desde marzo; sin

icontec ISO 9001 SC-CER616460

embargo, por temas administrativos y cambios en las plataformas de la alcaldía, no se había firmado antes. Esta reunión ya cuenta como la primera actividad en el convenio.

4.2 Comité Municipal de Reforma Agraria. La delegada María Luisa Peñaranda, indica que el Comité de Reforma Agraria CMRA no ha sido convocado y que debería hacerse desde el CMDR. Se aclara que el CMRA es autónomo y responsabilidad de la Agencia Nacional de Tierras. Que, si bien deben ser instancias articuladas y para ello varias personas están en ambos espacios, el Comité de Reforma Agraria no depende del CMDR.

El señor Joaquín Emilio Agudelo informa que la oficina de la ANT Quindío convocó a una reunión en el mes de abril, pero allí no se avanzó en nada, de ahí que los integrantes del CMRA deben conformar una Junta Directiva para iniciar los procesos y llamar la atención a la ANT.

4.3 Programa Atención Primaria en Salud (APS).

La señora María Edilma Edilma Hernández hace una intervención para manifestar la inquietud frente a la participación de Tuluá en el programa nacional de Atención Primaria en Salud (APS). Una estrategia que ha sido adoptada exitosamente en otros municipios de la región y que permitiría un acceso más equitativo a servicios médicos en el área rural. Solicita a la SEDAMA hacer la consulta a la Secretaría de Salud Municipal para que el municipio sea tenido en cuenta.

4.4 Seguridad y afectaciones a la vida rural. Se compartieron situaciones en las cuales líderes rurales han enfrentado restricciones y estigmatización debido a la situación de seguridad en el municipio. Se expone el caso de la limitación para la compra de combustible necesario para la maquinaria agrícola, que genera restricciones porque puede ser utilizado con otros fines por parte de los actores armados, pero que afecta gravemente la actividad económica y la vida de las y los campesinos. Se sugirió gestionar con la Secretaría de Gobierno municipal la posibilidad de que los delegados del CMDR cuenten con acreditaciones oficiales o constancias que los identifican como campesinos.

4.5 Gestión del riesgo y oleada invernal. El líder Luis Carlos, informó que la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo sólo intervino con visitas en veredas como Tochecito y El Recreo, pero no lo hizo en zonas también afectadas como Alto del Retiro y Alto del Rocío. Se planteó la necesidad de exigir atención equitativa ante emergencias, así como de convocar una reunión con dicha dependencia para revisar sus criterios de intervención.

4.6 Salud en la zona alta. Veredas de zona alta no cuentan con una atención adecuada en salud. Expresa el líder Luis Carlos la ausencia de brigadas médicas por parte de la Secretaría de Salud Municipal en estas comunidades rurales e indica que pueden hacer presencia porque los actores armados no tienen restricciones frente a este tipo de actuaciones que son por el bien de las comunidades rurales.

4.7 Solicitud de transporte público rural para la zona alta. El líder Luis Carlos, informa que radicó el 12 de mayo la solicitud para la creación de la ruta de transporte público rural permanente hacia estas zonas de difícil acceso. Leyó en voz alta el documento radicado

firmado por delegados y comunidades de las veredas Alto del Rocío, El Retiro, La Norcasia y Tochecito.
El CMDR respaldó formalmente esta solicitud e incluyó su seguimiento en los compromisos institucionales del segundo semestre. Se verificará si la Secretaría de Gobierno o la Alcaldía han emitido respuesta al radicado.
4.8 Feria del campesino. La lideresa Edilma manifiesta que hizo entrega del listado de las personas que van a participar de la feria pero que no conoce si existe un apoyo para el transporte. Ante esto, la delegada Clemencia expresa que eso es responsabilidad de la EMTULUA. La señora María Luisa explica que no se contará con transporte porque no es posible contar con los permisos solicitados.
4.9 Coordinación con la Unidad de Restitución de Tierras. El delegado Luis Carlos, indica que está pendiente la visita de la Unidad de Restitución de Tierras, para los 10 casos que se tienen en la zona de Tochecito. Indicó que en la zona actualmente no existe riesgo para ir por parte de esta entidad, pues es por un motivo que ayuda a la comunidad. Se acordó que el CMDR retomará contacto con esta entidad para obtener información actualizada sobre el estado de revisión de los casos pendientes; sin embargo, la delegada de la SEDAMA indicó que, si bien durante el 2023 ellos realizaron unos espacios por medio del CMDR, luego se cortó esta articulación.
4.10. Reconocimiento a liderazgos rurales. La promotora del IMCA, manifiesta que sería importante pensar desde el CMDR un reconocimiento simbólico a los líderes y lideresas campesinas. Se indicó que este tipo de actos fortalecen la cohesión del proceso y motivan la permanencia en la labor organizativa.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y COMPROMISOS

Antes de finalizar la sesión, se realizó una síntesis de los compromisos adquiridos durante la jornada y se reiteró la importancia de garantizar seguimiento entre sesiones para fortalecer la gestión del CMDR.
Asimismo, se recordó la necesidad de preparar adecuadamente la Asamblea General del 28 de julio, asegurando que los delegados cuenten con información actualizada sobre los temas a tratar.

Compromisos acordados en la reunión:

1. La Secretaría Técnica de apoyo, elabora y radica un nuevo oficio al alcalde, solicitando respuesta a los puntos del documento del 7 de enero aún no atendidos.
2. La Secretaría Técnica de apoyo socializa las respuestas institucionales recibidas con todos los delegados, previo a la reunión de la Comisión Técnica del 14 de julio.
3. La Secretaría Técnica de apoyo, crea y activa el correo del CMDR.

4. Aplicar la evaluación semestral de funcionamiento de la Comisión Técnica, con corte a julio de 2025, y presentar sus resultados en plenaria.

5. Incluir en la convocatoria a la Asamblea General, el requerimiento a todas las personas delegadas de las cartas de delegación y suplencias actualizadas, firmadas por las comunidades u organizaciones representadas.

6. Recuperar, sistematizar y archivar las actas anteriores del CMDR, consolidando memoria de la instancia.

7. Hacer seguimiento a compromisos institucionales, que permita monitorear avances, responsables y respuestas a solicitudes pendientes.

8. Convocar la Asamblea General del CMDR para el 28 de julio, con sesión preparatoria de la Comisión Técnica el 14 de julio.

9. Incluir en la Asamblea el espacio solicitado por la Secretaría de Cultura para tratar el tema de la Política Pública.

10. Incluir en la convocatoria de la Asamblea a las Secretarías y dependencias de la Alcaldía, los requerimientos de las solicitudes presentadas en el documento y que estos sean presentados en dicha Asamblea.

11. Incluir en reunión de la CT del 14 de julio, el espacio con actores del gremio de los ingenios enfocándose en afectaciones viales y la corresponsabilidad territorial.

12. Hacer seguimiento a la solicitud de transporte público rural para Alto del Rocío, El Retiro, La Norcasia y Tochecito.

13. SEDAMA consulta con la Secretaría de Salud sobre la viabilidad de implementar el modelo de Atención Primaria en Salud (APS) en zonas rurales del municipio.

14. SEDAMA consulta la viabilidad de la solicitud presentada por el señor Carrillo, frente al documento que notifique la calidad de campesinado por las situaciones presentadas frente a la restricción en la compra de combustible y movilidad.

15. SEDAMA realiza la gestión para retomar el contacto con la Unidad de Restitución de Tierras, especialmente para abordar el caso pendiente en Tochecito.

La reunión se termina a las 12:30 horas y una vez agotado el orden del día, se procede a la entrega de los apoyos de transporte y asistencia, así como del almuerzo. Se programa reunión para el día 14 de julio de 2025.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CLEMENCIA MONDRAGON GARCIA
Profesional Universitario.

Redactor: Instituto Mayor Campesino
Transcriptor: Instituto Mayor Campesino

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.1.46

REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO RURAL - CMDR

ACTA 2

FECHA: Tuluá, 14 de julio de 2025

HORA: De las 9:00 horas a las 12:45 horas

LUGAR: Alcaldía de Tuluá (Sala de juntas)

ASISTENTES: María Luisa Peñaranda, delegada asociaciones de zona plana (ASCOMCAIRO)
María Elena Barbosa Carrillo, delegada asociaciones de zona plana (ASDAL)
Leidy Tatiana López Rosero, delegada asociaciones zona media (ASOPALUISA)
Ana María Echeverry, delegada asociaciones de zona alta (FUNDEBASA)
José María Carrillo, delegado corregimiento Tres Esquinas
José Jair Jiménez, delegado corregimiento San Rafael
María Edilma Hernández, delegada corregimiento La Moralia
Yaneth Vargas Valencia, delegada corregimiento Bocas de Tuluá.
Jorge Iván Tobar Cardozo, Universidad Central del Valle (UCEVA)
Ana Carolina Ochoa, delegada del Instituto Mayor Campesino (IMCA).
James Muñoz Torres, CVC.
Fernando de Jesús Alvarez. Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento.
Clemencia Mondragón García, delegada Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA)

INVITADOS: Gonzalo Espinosa, contratista del área de fortalecimiento organizacional de la SEDAMA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Hebert Osorio, coordinador operativo maquinaria pesada del municipio
Joaquín Emilio Agudelo, invitado especial corregimiento Venus
Miguel Flores, ASOCAÑA
Harold Valencia, supervisor de mantenimiento de vías de Rio Paila
Martin Zapata, ASOCAÑA
Sebastián Buitrago, Ingenio San Carlos

AUSENTES: Luis Carlos Blandón, delegado corregimiento Tochecito, sin excusa
Javier Rivera, delegado asociaciones zona media (ASOPECAM). Sin excusa.
Sandro Javier Osorio, delegado ASOMHOCA. Con excusa.
Yeison Yohani Tijo. Representante corregimiento Alta Flor

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum
2. Tema de vías
3. Preparación de la asamblea del 28 de julio
4. Proposiciones y varios
5. Cierre de la reunión y compromisos

DESARROLLO

1. SALUDO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La reunión inició a las 9:00 a.m. con el saludo protocolario por parte de Clemencia Mondragón García de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA), quien destacó el acompañamiento del Instituto Mayor Campesino (IMCA) y la importancia de ser concisos en la reunión con ASOCAÑA y los ingenios invitados. Se transmitió un saludo especial del alcalde municipal y la secretaria de la SEDAMA. Se realizó la presentación de los asistentes. Se realizó la verificación de asistencia, confirmándose el quórum deliberatorio con la presencia de 4 de los y las delegadas (Leidy Tatiana López, María Luisa Peñaranda , María Elena Barbosa y Ana María Echeverry). A lo largo de la sesión, se alcanzó igualmente el quórum decisorio con la llegada de 4 delegados más (José Carrillo, José Jair Jiménez, María Edilma Hernández y Janeth Vargas) lo que permitió avanzar con los puntos establecidos en el orden del día.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

2. TEMA DE VÍAS

El tema central abordado fue el estado de las vías rurales y la coordinación desde la empresa privada, las comunidades y la alcaldía para su mantenimiento. La delegada María Luisa Peñaranda (ASCOMCAIRO) expresó la preocupación del CMDR por el deterioro de las vías en la zona media y plana debido al uso de los camiones cañeros y madereros, solicitando reparcheo y mantenimiento. María Elena Barbosa Carrillo (ASDAL) enfatizó la necesidad de retomar los cronogramas de maquinaria y coordinar con los ingenios azucareros para los trabajos viales, señalando que la información de Riopaila Castilla a menudo llega tarde.

El señor Miguel Angel Flores de ASOCAÑA explicó que hace aproximadamente un mes se creó una mesa operativa de vías, en la que participan ASOCAÑA, FUNDEBASA, INFITULUÁ, la Secretaría de Hábitat e Infraestructura de Tuluá y se ha invitado a Smurfit y Federación Nacional de Cafeteros. Se ha avanzado en un plan de trabajo con tareas concretas. María Elena Barbosa Carrillo sugirió que la Comisión Técnica del CMDR (zonas: alta, media y plana) debería tener representación en dicha mesa operativa. Miguel Flores aclaró que la mesa operativa está diseñada para tratar temas específicos con los ingenios y trapiches, y que existen mesas sociales para abordar problemáticas comunitarias más amplias y evitar la complejidad. La Comisión Técnica del CMDR solicitó recibir los informes escritos y planes de acción de esta mesa operativa para realizar un seguimiento adecuado. Miguel Flores se comprometió a enviar las actas.

Se discutieron las siguientes situaciones específicas:

- Zona Plana (Zabaletas, La Curva): Miguel Flores informó sobre una exitosa intervención realizada, que incluyó la ampliación de una curva afectada por crecientes del río, la sustitución de tuberías de 16 pulgadas por plásticas de 24 pulgadas, y el refuerzo de un "trincho" con material y canastas metálicas. Esta obra soluciona la problemática de inundaciones en la zona y afectaciones a viviendas y fincas, incluida el Trapiche Victoria. Se mencionó que FUNDEBASA colaboró en la obtención de los permisos necesarios.

- Tres Esquinas, La Caballera, La Palmera y San Felipe: María Luisa Peñaranda solicitó retomar el plan de acción para estas áreas, que se vio afectado por un problema en un puente, destacando la necesidad de una visita conjunta para consolidar las necesidades más inmediatas. Miguel Flores acordó organizar una visita a estas zonas con la participación de los ingenios y las comunidades interesadas, incluyendo la empresa Producciones Agricolas Cavi SA (Colombia), debido al alto tránsito y el mal estado de las vías.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Matecito: José Jair Jiménez (corregimiento San Rafael) reportó un hundimiento crítico en esta zona debido al peso de los camiones cañeros, lo que dificulta el tránsito, especialmente para motocicletas. Hebert Osorio (Coordinador operativo de maquinaria pesada del municipio) reconoció la situación.

- Puente Militar: José Jair Jiménez informó sobre el deterioro del Puente Militar por el paso de camiones que transportan madera (Cartón Colombia), y el riesgo de que la vía quede sin paso. Ana María Echeverry (FUNDEBASA) agregó que la Gobernación cuenta con recursos para intervenir siete puntos críticos en la vía desde Estambul hasta la zona pavimentada de San Rafael. Se generó un debate sobre la responsabilidad de ejecución de las obras, enfatizando que, aunque los ingenios pueden aportar recursos o maquinaria, la ejecución en vías departamentales debe ser realizada por la Gobernación debido a temas de permisos y responsabilidades legales. Hebert Osorio sugirió que se requiere un estudio técnico para determinar las intervenciones necesarias. Harold Valencia (Riopaila) compartió la experiencia exitosa de un modelo de articulación en Florida/Soposcito/Tarragona con la Gobernación, donde ASOCAÑA y el ingenio dividieron las zonas de trabajo, y propuso replicar este modelo. Se acordó la necesidad de una reunión con los equipos jurídicos de los ingenios y la Gobernación para analizar la viabilidad de dicho modelo.

- Las Partidas de La Marina: José Jair Jiménez alertó sobre un punto muy crítico y lodoso en esta zona, también afectado por los camiones cañeros, solicitando intervención. Miguel Flores mencionó la posibilidad de unir esfuerzos para asfaltar la zona.

- Vuelta al Muerto: María Luisa Peñaranda recordó que los trabajos de reparcheo y pavimentación en esta zona se realizaron con éxito en el pasado gracias a la articulación del CMDR con los ingenios y la Gobernación, logrando los permisos necesarios sin inconvenientes. Yaneth Vargas Valencia reiteró que, a pesar de las obras pasadas, el flujo vehicular y las condiciones climáticas han deteriorado nuevamente las vías, haciendo un llamado a intervenir los pequeños huecos de manera oportuna para evitar que se conviertan en daños mayores.

- Callejones (Vías veredales): Yaneth Vargas Valencia solicitó programar el mantenimiento de los callejones en la zona plana, que se encuentran en muy mal estado y requieren material. Hebert Osorio informó sobre las limitaciones de maquinaria del municipio (dos volquetas, un vibrocompactador, un retrocargador en reparación). Explicó las dificultades para extraer material del río debido a problemas de orden público y que una máquina se encuentra "retenida" por actores armados

en Alta Flor. También señaló la complejidad de reparar equipos por la falta de repuestos y scanners especializados.

- Convocatoria de "Convites": Se hizo un llamado a las comunidades a notificar con al menos una semana de anticipación la realización de "convites" (jornadas de trabajo comunitario) para el mantenimiento de vías, a fin de permitir la adecuada programación de maquinaria y apoyo municipal. Se mencionó un incidente en Monteloro donde la falta de coordinación en un convite generó problemas.

- Gestión Política y Camineros: Jose Carrillo (Tres Esquinas) expresó una reflexión sobre las promesas incumplidas de nuevas maquinarias de cada mandatario y la falta de inversión rural a pesar de los altos impuestos, proponiendo la necesidad de una solución. María Edilma (La Moralia), también planteó la recuperación del programa de "camineros", que era muy beneficioso para las zonas rurales y ya no existe.

- Coordinación interinstitucional: Se sugirió invitar a Cartón Colombia a las discusiones sobre el Puente Militar debido a su injerencia, y al Comité de Cafeteros a las mesas operativas.

- Grupo de WhatsApp de Maquinaria Amarilla: José Jair Jiménez solicitó reactivar el grupo de WhatsApp de "Maquinaria Amarilla" para mejorar la comunicación de cronogramas y convites, petición que fue reconocida por Clemencia Mondragón y Hebert Osorio.

- Comunicación directa para solicitudes de maquinaria: Hebert Osorio pidió a los líderes realizar solicitudes de maquinaria directamente a él, con antelación y con un buen trato, para evitar informalidades y facilitar la coordinación, dado que la situación de la maquinaria es limitada.
-

3. ASAMBLEA DEL 28 DE JULIO

Clemencia Mondragón García expresó su preocupación por la cercanía de la fecha de la Asamblea General programada para el 28 de julio, señalando que tanto el alcalde como la secretaria de despacho podrían estar ausentes debido a otros compromisos. Se hizo énfasis en que aún hay varias dependencias municipales que no han respondido al documento entregado al alcalde el 7 de enero de 2025.

Se propuso trasladar la fecha de la Asamblea General para el 11 de agosto y utilizar el 28 de julio para una reunión de la Comisión Técnica preparatoria, con el fin de organizar mejor la agenda y asegurar la presencia de las dependencias para que presenten sus respuestas.

Se revisó el procedimiento para la elaboración y difusión de las actas. Se recordó que el IMCA se encarga de la redacción y envío del borrador del acta al chat de la Comisión Técnica en un plazo de tres días hábiles, y que solo quienes participaron en la reunión pueden hacer observaciones.

Se revisó la proyección de las reuniones de la Comisión Técnica y las Asambleas Generales, dado que el convenio con IMCA inició el 8 de julio de 2025. Se definió el siguiente calendario para el resto del año, buscando optimizar los recursos asignados (nueve reuniones de comisión técnica y cuatro asambleas generales):

- 10 de julio: Comisión Técnica.
- 14 de julio: Comisión Técnica (actual).
- 28 de julio: Comisión Técnica (para organizar la Asamblea).
- 11 de agosto: Asamblea General.
- 25 de agosto: Comisión Técnica.
- 6 de septiembre (sábado): Comisión Técnica descentralizada (opcional).
- 20 de septiembre (sábado): Comisión Técnica descentralizada (opcional).
- 29 de septiembre: Asamblea General.
- 20 de octubre: Comisión Técnica.
- 27 de octubre: Asamblea General.
- 10 de noviembre: Comisión Técnica.
- 24 de noviembre: Asamblea General.
- 1 de diciembre: Comisión Técnica. Se acordó que las reuniones descentralizadas (como las de septiembre) cobrarán sentido si se llevan respuestas concretas a las comunidades con base al ejercicio realizado el año anterior.

4. VARIOS

- Autodiagnóstico individual: Finalizando la sesión, las y los integrantes del CMDR que aún no habían respondido el documento “Identificación de potencialidades, limitantes y retos para el cumplimiento de los objetivos y funciones del CMDR” procedieron a diligenciarlo, este ejercicio es realizado desde el IMCA como parte del acompañamiento para el fortalecimiento del CMDR.

- Presencia de la Secretaría de Agricultura: María Edilma Hernández expresó su inquietud por la percepción de ausencia de la Secretaria de Agricultura, a lo que

Clemencia Mondragón aclaró que si bien la ingeniera Lina María Becerra López, no ha podido asistir, ella es la delegada.

- Comité de Cafeteros: Clemencia Mondragón aclaró que si bien es importante la presencia del Comité de Cafeteros en la Comisión Técnica, ella no puede invitar unilateralmente, ya que las entidades que la componen son elegidas en la Asamblea General. Sin embargo, María Elena Barbosa Carrillo sugirió incluirlos en las mesas operativas para tratar temas comunes.

- Revisión de Contraloría: Clemencia Mondragón recordó que la Contraloría revisa anualmente las actas y el plan de acción del CMDR. En la revisión del año 2024, todo quedó en orden y no hubo hallazgos.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y COMPROMISOS

La reunión finalizó a las 12:30 horas, tras agotar el orden del día y consolidar los siguientes compromisos:

1. Mesa Operativa de Vías: El delegado de ASOCAÑA (Miguel Flores) se comprometió a enviar el acta de la mesa operativa de vías al CMDR para su conocimiento y seguimiento.

2. Visita a zonas críticas: Miguel Flores (ASOCAÑA) y Hebert Osorio (Coordinador de maquinaria pesada del municipio) organizarán una visita a las zonas de Tres Esquinas, La Caballera, La Palmera y San Felipe para evaluar el estado de las vías y definir acciones conjuntas.

3. Coordinación Gobernación/Ingenios: Se buscará coordinar una reunión con la Gobernación del Valle y los ingenios azucareros para definir las responsabilidades y mecanismos de intervención en puntos críticos de vías departamentales, como el Puente Militar, analizando modelos de cofinanciación y ejecución.

4. Grupo de WhatsApp de Maquinaria Amarilla: Se reactivará el grupo de WhatsApp de "Maquinaria Amarilla" para mejorar la comunicación de cronogramas y coordinación de convites.

5. Notificación anticipada de convites: Las comunidades se comprometen a notificar al coordinador de maquinaria municipal (Hebert Osorio) con al menos una semana de anticipación la realización de sus convites para permitir una adecuada programación de los equipos.

6. Propuesta de "Camineros": La Comisión Técnica del CMDR formalizará la propuesta para el restablecimiento del programa de "camineros" en las zonas rurales.

7. Mantenimiento de Callejones: Se tramitará un oficio con la asistencia de la Comisión Técnica a CAVI para solicitar apoyo en la limpieza de monte en los callejones, y se coordinará la intervención con maquinaria municipal.

8. Reagenda de Asamblea General: La Asamblea General del 28 de julio se pospone para el 11 de agosto de 2025. La fecha del 28 de julio de 2025 se utilizará para una reunión de la Comisión Técnica con el fin de planificar y organizar adecuadamente la Asamblea.

9. Seguimiento a documento del 7 de enero: La Secretaría Técnica de apoyo y Clemencia se encargará de reenviar la solicitud de respuestas y/o averiguar el estado en que se encuentra este trámite en las dependencias que no han contestado el documento entregado al alcalde el 7 de enero de 2025 y se insistirá para que presenten sus respuesta en la Asamblea con una participación activa de las diferentes dependencias.

10. Procedimiento de Actas: El IMCA reitera su compromiso de elaborar y enviar los borradores de las actas a la SEDAMA en un plazo de tres días hábiles, para su revisión y firma, asegurando su posterior difusión a todos los consejeros del CMDR.

11. Modificación del Plan de Acción: La Secretaría Técnica (SEDAMA) modificará el plan de acción anual para que concuerde con las fechas de reuniones establecidas y así cumplir con los requisitos de la Contraloría.

La reunión se termina a las 12:45 horas y una vez agotado el orden del día, se procede a la entrega de los apoyos de transporte y asistencia, así como del almuerzo. Se programa reunión para el día 28 de julio de 2025.

CLEMENCIA MONDRAGON GARCIA
Profesional Universitario

Redactor: Instituto Mayor Campesino
Transcriptor: Instituto Mayor Campesino

320.1.46

REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL - CMDR

ACTA 3

FECHA: Tuluá, 28 de julio de 2025

HORA: De las 09:00 horas a las 13:30 horas

LUGAR: Casa de la Cultura

ASISTENTES:
María Luisa Peñaranda, delegada asociaciones de zona plana (ASCOMCAIRO)
María Elena Barbosa Carrillo, delegada asociaciones de zona plana (ASDAL)
Leidy Tatiana López Rosero, delegada asociaciones zona media (ASOPALUISA)
Ana María Echeverry, delegada asociaciones de zona alta (FUNDEBASA)
José María Carrillo, delegado corregimiento Tres Esquinas
José Jair Jiménez, delegado corregimiento San Rafael
María Edilma Hernández, delegada corregimiento La Moralia
Yaneth Vargas Valencia, delegada corregimiento Bocas de Tuluá
Luis Carlos Blandón, delegado corregimiento Tochecito
Jorge Iván Tobar Cardozo, Universidad Central del Valle (UCEVA)
Ana Carolina Ochoa, representante del Instituto Mayor Campesino (IMCA).
James Muñoz Torres, representación Corporación Autónoma Regional del Valle - CVC.
Fernando de Jesús Alvarez, representante Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento.
Clemencia Mondragón García, delegada Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA)

INVITADOS:
Natalia Paz, Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación
Mónica Caicedo, Coordinadora de Juventudes de la Secretaría de Bienestar Social

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Edier Valencia, Concejal

AUSENTES: Javier Rivera, delegado de asociaciones zona media (ASOPECAM)
Sandro Javier Osorio, delegado de asociaciones zona alta (ASOMHOCA)
Yeison Yohani Tijo, representante corregimiento Alta Flor

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y verificación del quórum
2. Espacio informativo PAE (Plan de Alimentación Escolar) y elecciones al Consejo de Juventudes
3. Seguimiento Plan de Acción Comisión Técnica 2025
4. Realización conjunta del diagnóstico del CMDR
5. Revisión propuestas obtenidas a la solicitud presentada en enero al gabinete
6. Preparación Asamblea 11 de agosto
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la reunión y compromisos

DESARROLLO

1. APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La reunión inició a las 9:00 a.m. Clemencia Mondragón García hizo la bienvenida a la Comisión Técnica del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) y debido a la presencia de funcionarias de las Secretarías de Educación y de Bienestar Social, explica que es la instancia de concertación entre las comunidades rurales y las entidades públicas para el desarrollo rural del municipio. Así mismo, indica que el CMDR está conformado por delegados(as) de corregimientos de las zonas plana, media y alta, así como delegados(as) de asociaciones y organizaciones, con cuatro representantes por cada zona. Se confirmó un quórum deliberatorio y decisorio con la presencia de siete personas.

Clemencia Mondragón García informó que la secretaria de la SEDAMA se encontraba en otro evento y llegaría más tarde. Solicita además, considerar la posibilidad de abrirle un espacio a las funcionarias para una socialización sobre el PAE y la elección al Consejo Municipal de Juventudes. El orden del día propuesto fue puesto a consideración y aprobado.

2. ESPACIO INFORMATIVO PAE (PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR) Y BIENESTAR SOCIAL

Intervención PAE

Natalia Paz de la Secretaría de Educación presentó información sobre el Plan de Alimentación Escolar (PAE). Explicó que la Resolución 374 del 2024 del Ministerio de Educación invita a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y asociaciones de padres de familia rurales a formar parte del PAE, el cual provee complementos alimentarios a niños(as) en colegios oficiales. Subrayó que las organizaciones deben estar formalmente organizadas, inscritas en la Cámara de Comercio y cumplir con los lineamientos de la Unidad de Alimentos para Aprender. La población beneficiaria son instituciones educativas con 30 niños o menos, especialmente en zonas de difícil acceso. Natalia Paz aclaró que la Secretaría de Educación ya cubre toda la zona rural del municipio, pero que la invitación es para que las comunidades operen el PAE en sus corregimientos.

Dentro de los requisitos se encuentran: las preparaciones deben ser en sitio con cocinas adecuadas o comida caliente transportada, guiadas por una nutricionista con 10 menús específicos, incluyendo alimentos locales y naturales y promoviendo tradiciones alimentarias. El personal debe estar certificado como manipulador de alimentos.

José Jair Jiménez preguntó sobre la inclusión de productores locales, a lo que Natalia Paz se refirió a la ley de "Compras Locales", indicando que los productores deben estar inscritos en la Gobernación como pequeños productores rurales, y cumplir requisitos como la Cámara de Comercio.

María Elena Barbosa sugirió coordinar con las JAC y los centros de acopio existentes.

Natalia Paz enfatizó la necesidad de formalización para que los operadores puedan comprarles, dado que ellos compran en grandes cantidades y los productores serían minoristas.

Fernando Álvarez añadió que la Ley 2046 de 2020 exige que el 30% de los alimentos para entidades públicas provengan de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC). Explicó que existe un registro para productores individuales o colectivos y que se realizan visitas para verificar la producción. Adicionalmente se está trabajando actualmente para adicionar a la norma una ponderación para los productos agroecológicos. Clemencia Mondragón García confirmó el compromiso de Tuluá de cumplir con este 30%.

Intervención Secretaría de Bienestar Social

Mónica Caicedo de la Secretaría de Bienestar Social invitó a elegir una o un candidato campesino (entre 14 y 28 años) para el Consejo Municipal de Juventudes, el cual tiene un

periodo de 4 años. Detalló que se elegirá un representante por el campesinado, uno por víctimas y uno por etnias (indígenas/afro). Mencionó los beneficios de votar, como descuentos en pasaportes, educación superior y servicio militar. Informó que el único punto de votación rural habilitado en la zona rural será La Marina debido a cuestiones de seguridad.

3. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN COMISIÓN TÉCNICA 2025

Ana Carolina Ochoa presentó el Plan de Acción de la Comisión Técnica, iniciando con una reflexión del libro de "Alicia en el País de las Maravillas", sobre la importancia de la planificación y el seguimiento a dicha planificación. De esta manera, se procedió a revisar el avance del cumplimiento del plan de manera participativa, con una lluvia de ideas y una semaforización (Adjunto documento seguimiento plan de acción CT 2025).

La delegada del IMCA, recuerda que el Plan de Acción se construyó el 17 de marzo desde 4 dimensiones: lo interior/personal, lo interior/colectivo o relacional, lo exterior/comunidad, lo exterior/público. En ese sentido, el PA tuvo en cuenta 4 aspectos: fortalecimiento interno; las asambleas y reuniones; la comunicación y el seguimiento y monitoreo.

Aspecto de fortalecimiento interno:

- Reglamento Interno:

 José Jair Jiménez opinó que no se había aplicado el reglamento.

 Clemencia Mondragón García manifestó que considera que sí ha habido avances, como la creación de la Secretaría Técnica de Apoyo, pero reconoció que aún falta reforzar su aplicación y difusión (propuso crear un plegable con los aspectos más importantes). También se discutió la falta de definición formal de suplencias.

 La evaluación general fue "amarillo" (se avanzó, pero no mucho).

- Plan de Formación y Capacitación: Se constató que solo se ha abordado un tema (paz, derechos humanos y seguridad de líderes), aunque se recordaron capacitaciones del año anterior (comunicación asertiva, resolución de conflictos). Se debatió la necesidad de equilibrar la planificación estratégica con las coyunturas diarias.

 Fernando Álvarez propuso incorporar temas como la Reforma Agraria y la articulación entre Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la Agroecología. Se acordó priorizar temas y realizar capacitaciones de 1 hora en cada reunión de la Comisión Técnica. E igualmente, ir evacuando los temas.

La evaluación fue "amarillo".

- Espacios de Cuidado: Se evaluó el fomento de un ambiente colaborativo y fraterno, incluyendo la celebración de cumpleaños y el compartir experiencias. Se reconoció que, si bien existe un ambiente fraternal, no hay una lista de cumpleaños y se propuso mejorar la integración, incluyendo una reunión de fin de año.

 La evaluación fue "amarillo".

- Diagnóstico del CMDR: Se indicó que el proceso de autodiagnóstico sobre el funcionamiento del CMDR, realizado por el IMCA, aún está en curso y se encuentra en fase de análisis de los resultados de las encuestas para construir estrategias de fortalecimiento.

 Su estado se calificó como "amarillo".

Aspecto de seguimiento y monitoreo.

- Reuniones con alcalde (Comisiones Técnicas y Asambleas): Solo se ha realizado la del 7 de enero.

 Su estado se calificó como "verde".

- Reuniones con secretarías (concertar antes los temas a tratar, planificar la reunión, definir voceros): Se indicó que solo se ha dado una reunión con la secretaría de Hábitat porque no se les ha citado las demás.

 Su estado se calificó como "verde".

- Control y seguimiento a los acuerdos
 Se analizó el control de los acuerdos establecidos. Se constató que, aunque se ha realizado seguimiento a las actividades y compromisos, este debe ser más sistemático, sugiriendo la lectura de los resúmenes de actas previas y el uso de tablas en Excel para los compromisos.

 Su estado se calificó como "amarillo".

Aspecto de Asambleas CMDR y reuniones descentralizadas de la CT

- Preparación (agenda, temas).
- Realización

- Posasamblea
 Se analizó que se realiza constantemente por parte de la Comisión. Sin embargo, no se ha realizado la primera Asamblea por el retraso del Convenio de Operación del CMDR.

 El estado de las dos primeras se calificó como "verde" y de la posasamblea como “amarillo”.

Aspecto de comunicaciones

- Video corto de las CT y las Asambleas del CMDR: La Secretaria Lina Becerra, explica que por falta de personal de comunicaciones, no ha sido posible realizar el cubrimiento, pero está programado para la Asamblea.

 Su estado se calificó como "rojo".

- Audio resumen de reunión de las Comisiones Técnicas: Si se ha realizado.

 Su estado se calificó como "verde".

- Boletín semestral sobre los Avances y Retos de la CT y las Asambleas del CMDR: Se realizará para el cierre del mes de julio.

 Su estado se calificó como "amarillo".

4. REALIZACIÓN CONJUNTA DEL DIAGNÓSTICO DEL CMDR

En el marco del acompañamiento del IMCA para el fortalecimiento de los CMDR´s, se está realizando un diagnóstico que contiene unos aspectos sobre el compromiso y rol de las y los consejeros; así como, sobre la estructura y funcionamiento del CMDR. En este sentido se revisa según lo establecido en el Acuerdo Municipal de Tuluá, cómo se corresponde con la realidad.

Ana Carolina Ochoa leyó el Artículo 2 del Acuerdo Municipal 19 de 2022, que define el CMDR como una instancia superior de concertación para el desarrollo rural y articulación del sistema de coordinación de actividades públicas y privadas en torno al desarrollo rural. Al preguntar si todo lo relacionado con el desarrollo rural en Tuluá pasa por el CMDR, la respuesta general fue "No" o "Casi nunca", aunque se reconocen algunos avances en periodos de administraciones específicas.

Sobre las funciones del CMDR definidas en el Artículo 3, (a. Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social en la toma de decisiones para el desarrollo rural, entendido como la mejoría del nivel de vida en el campo; b. Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social para la formulación de políticas de productividad, entendidas como medidas para mejorar los ingresos de los productores agropecuarios y la población campesina y/o rural; c. Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social en la política de tenencia, redistribución, restitución de tierras; d. Participar en la formulación de propuestas para la política de inclusión de la mujer campesina; y e. Las demás inherentes al cumplimiento de sus objetivos y que le sean asignados por ley); al respecto se formuló la pregunta: "considera que las funciones del CMDR se cumplen", obteniendo como respuesta que "casi nunca", que "no es lo que siempre pasa", aclarando que esto está determinando por algunas alcaldías, "en algunos periodos de Alcaldía".

En cuanto a la participación en el CMDR y sus actividades, cuyos integrantes están definidos en el artículo 4 (Conformación del CMDR), se analizó su asistencia teniendo en cuenta las siguientes variables: "SIEMPRE", "CASI SIEMPRE", "OCASIONALMENTE", "CASI NUNCA", y "NUNCA", y se determinó que la asistencia se da:

"1. alcalde municipal o su delegado, quien presidirá": OCASIONALMENTE.

"2. secretario(a) de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente- SEDAMA, o su delegado(a)": SIEMPRE, se aclara que el año pasado la secretaria participó en todas las asambleas y reuniones. Este año la secretaria ha delegado a Clemencia en las reuniones de la Comisión Técnica, pero se espera que participe en la asamblea.

"3. (un) representante del Concejo Municipal con su respectivo suplente": SIEMPRE.

"4. director(a) de Planeación o su delegado(a)": Se revisará los registros históricos de asistencia para determinar la respuesta.

"5. secretario(a) de Educación o su delegado (a)": Se revisará los registros históricos de asistencia para determinar la respuesta.

"6. secretario(a) de Salud o su delegado(a)": Se revisará los registros históricos de asistencia para determinar la respuesta.

"7. secretario(a) de Bienestar Social o su delegado(a)": Se revisará los registros históricos de asistencia para determinar la respuesta.

"8. secretario(a) de Hábitat e Infraestructura o su delegado(a)": Se revisará los registros históricos de asistencia para determinar la respuesta

“9. un representante de las entidades públicas nacionales o regionales que adelanten acciones de desarrollo rural en el municipio:”

“SENA”: Se determinó que asistió durante un tiempo pero “no volvió”. Al respecto Fernando Álvarez manifestó que el SENA había delegado una nueva persona y se debía realizar la averiguación del caso.

“CVC”: SIEMPRE.

“Gobernación (SDRAP)”: SIEMPRE.

“Federación Nacional de Cafeteros”: NUNCA.

“10. un representante de las organizaciones de campesinos”: SIEMPRE.

“11. un representante de las Centrales Obreras o Sindicales Agrarias del municipio”: Se determinó que anteriormente había participación de una persona proveniente de Puerto Frazadas que pertenecía a este sector, pero que actualmente no hay representación.

“12. un representante de las organizaciones de víctimas del conflicto armado interno del municipio”: Se determinó que hay representación.

“13. una representante de las organizaciones de mujeres del municipio”: Se determinó que hay representación.

“14. un representante de las organizaciones indígenas del municipio”: Se determinó que han participado en dos asambleas en 2024, pero no han vuelto a participar.

“15. un representante de las organizaciones afrodescendientes del municipio”: Se determinó que no hay representación.

“16. un representante por corregimiento por las comunidades rurales”: Se abordó el tema de integrantes de la Comisión Técnica, donde se manifestó que de la zona plana “casi siempre asisten todos”. Frente a la zona media, se anunció que uno de sus delegados, Javier Rivera, por situaciones personales no podrá continuar asistiendo, por tanto, en asamblea se deberá definir el tema de las suplencias para este tipo de casos; no obstante, se manifestó que siempre asisten los delegados. De la zona alta se expresó que “por el tema de la distancia”, la asistencia se está dificultando.

“17. un representante del Consejo Municipal de Juventudes del sector rural”: Se determinó que alguna vez llegó a asistir. Clemencia Mondragón manifestó que se debe enviar una carta a la secretaría de Bienestar Social para definir la representación de este sector.

“18. un representante de la UCEVA”: Se determinó que actualmente asisten.

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Durante este ejercicio de identificación de quienes integran y participan del CMDR, se dejó claro que siempre estos sectores y/o representaciones son convocados.

Sobre los comités de trabajo, definidos en el Artículo 9, se estableció que no están funcionando ("nunca" o "no funcionan"). El Comité de Veeduría para el empalme administrativo, aunque establecido por norma, no se activó con el cambio de administración actual.

En este punto, Luis Carlos Blandón (delegado del corregimiento Tochecito), quien llegó tarde a la reunión, expresó la dificultad de asistir debido a la falta de transporte directo desde esa zona a Tochecito y los costos asociados por la vuelta que deben dar por Sevilla. Frente a ello se propusieron dos alternativas: evaluar la posibilidad de que las reuniones comenzarán más tarde; o que no importando la hora en que llegara, se hiciera al señor Blandón una retroalimentación de lo discutido hasta el momento en las reuniones. Finalmente, en votación de la Comisión Técnica, se decidió por la propuesta de iniciar reuniones a las 10:00 a.m., aprobada por mayoría con 4 votos a favor (María Elena Barbosa, Leidy Tatiana López Rosero, José Jair Jiménez y María Edilma Hernández) y 3 en contra (María Luisa Peñaranda, Ana María Echeverry y José María Carrillo).

Clemencia Mondragón García solicitó a Luis Carlos Blandón que proporcionara su número de teléfono para ser incluido en el grupo de WhatsApp del CMDR, ya que es el canal principal de comunicación para cronogramas y convocatorias.

5. REVISIÓN PROPUESTAS OBTENIDAS A LA SOLICITUD PRESENTADA EN ENERO AL GABINETE

Ana Carolina Ochoa presentó las respuestas de diversas secretarías y dependencias municipales al documento de solicitudes entregado al Alcalde el 7 de enero de 2025.

- Secretaría Privada:
 - Sobre la Junta de Acción Comunal (JAC) de Alta Flor (cuya legalidad está en disputa entre Tuluá y Andalucía), la Secretaría Privada indicó que la decisión de restaurarla es competencia de la comunidad en Asamblea General y del Departamento Administrativo Jurídico de la Gobernación.
 - En cuanto al fortalecimiento de las JAC, la Secretaría Privada ha enviado múltiples convocatorias para formación y capacitación (gestión de proyectos, TIC, ofertas institucionales, diplomados, etc.), aunque se reconoció la dificultad de acceso a esta información para algunas zonas rurales.

- Empresas Municipales de Tuluá (EMTULUA):

- Para la problemática de deforestación y vertimientos en Santa Lucía, donde hay asentamientos en zonas de reserva, EMTULUA señaló que es una situación delicada que requiere la intervención de la CVC para regular la ocupación y mitigar el impacto ambiental.
- Respecto al alcantarillado de Bocas de Tuluá, se aclaró que no hay una red centralizada, sino pozos sépticos instalados por EMTULUA. Se están realizando estudios para construir una red y una planta de tratamiento, con la viabilidad jurídica y ambiental de la CVC. También se mencionó que Bocas de Tuluá cuenta con una planta de tratamiento de agua potable.
- Sobre el apoyo para pozos sépticos y sistemas individuales, EMTULUA tiene un convenio con la alcaldía y las solicitudes para el próximo año se tramitarán con el presupuesto del siguiente convenio.
- En apoyo a acueductos rurales para mejoramiento de infraestructura y protección de microcuencas, se están realizando convenios interadministrativos y asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales.

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA):

 Clemencia Mondragón leyó el oficio con fecha de mayo 27, firmado por la secretaria de la SEDAMA, Lina María Becerra López, donde se informa y/o se dan respuestas:

 - Sobre problemática vereda El Bosque por ocupación de fincas de Smurfit por parte de familias que afectan el abastecimiento de agua de una familia de la vereda El Bosque, se propuso una reunión con Smurfit, las comunidades y la CVC para coordinar con el Sistema Municipal de Áreas Protegidas y tratar ese tema. Ana María Echeverry pregunta para cuando estaría programada dicha reunión. Clemencia Mondragón responde que tendría que averiguar cuál sería la fecha propuesta.
 - Uso inadecuado y deforestación en la finca El Vaticano. Desde hace algunos años existe una denuncia interpuesta en la Fiscalía en relación con la invasión del predio. Ya hay un proceso en curso para recuperación y mantenimiento del predio.
 - En relación con la deforestación en microcuencas y afectación de fuentes hídricas por factores diversos denunciados, SEDAMA ha enviado copia al Sistema Municipal de Áreas Protegidas y solicitará la participación de la directora de la CVC en una reunión de la Comisión Técnica.
 - En cuanto a la generación y manejo inadecuado de residuos y ruido en la zona plana en una finca específica, SEDAMA se articulará con la Secretaría de Gobierno y la empresa de aseo, señalando que el tema del ruido ya se ha abordado.
 - En cuanto a la contaminación por transformación de papel, se ha intentado convocar al comité de cafeteros, ya que les compete.

- Respecto a la protección hídrica, cierre de frontera agrícola y alternativas sostenibles, SEDAMA ofrece asistencia técnica en producción más limpia y colabora con otras entidades, incluyendo la ANT (Agencia Nacional de Tierras), para abordar la gestión de la frontera agrícola y la protección ambiental. Se gestiona un Plan de Manejo para Santa Lucía y protección ambiental. Se necesita convocar a la ANT y otras entidades.
- Para el tema de manejo, conservación y ocupación de predios, en 2025 se continuará el proceso de acuerdos con ocupantes de predios adquiridos bajo la Ley 99 de 1993, Art. 111, incluyendo acciones de antideforestación y reforestación.
- En lo referente a proyectos de carbono, se informó sobre la actualización del acuerdo de incentivos a Reservas Naturales de la Sociedad Civil como parte de la estrategia municipal ante el cambio climático. Se mencionan dos procesos existentes para implementar el pago de servicios ambientales.
- En cuanto a la articulación en la zona rural y posesión de predios en Tres Esquinas, se conformó el Comité de Reforma Agraria para abordar el tema de tierras, señalando que el municipio ha perdido oportunidades por la falta de ejecución. La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) es la entidad encargada de proyectos de adecuación de tierras.
- Sobre los temas económicos campesinos y la falta de canales de comercialización, SEDAMA apoya diversos mercados campesinos (Corazón del Valle, Mercado Agroecológico, Tres Esquinas, Las Solas de ASEAS, y se va a apoyar el mercado campesino de La Iberia).
- Para la falta de proyectos productivos dirigidos a mujeres y jóvenes, SEDAMA apoya iniciativas, aunque algunas asociaciones no cumplen requisitos. Se ha colaborado con el Comité de Cafeteros con una inversión de 100 millones de pesos, beneficiando a 120 productores, y se apoya a asociaciones con un contador para obligaciones tributarias. También se apoyaron alianzas productivas (plátano, papa, guayaba, apícola) con una inversión de aproximadamente 1.000 millones de pesos del SENA.
- En cuanto a los recursos para el funcionamiento del CMDR, se inició con 50 millones y se espera una adición de 20 millones más.
- Sobre capacitación de integrantes del CMDR, se informó que se está cumpliendo con la programación de capacitaciones en el marco del convenio con el IMCA.
- Sobre la Zona de Reserva Campesina, se mencionó que es un proceso de ordenamiento territorial que involucra a todas las dependencias. SEDAMA apoya la presentación de proyectos ante la ADR, pero otras dependencias no están asumiendo su responsabilidad. Fernando Álvarez informó de una reunión virtual el 30 de julio con la Defensoría del Pueblo para coordinar la oferta institucional y luego visitas a San Rafael, Monteloro, y La Moralia. Se realizaron 4 reuniones descentralizadas el año pasado, pero su logística es costosa.

- Se confirmó que se está en proceso de programar capacitaciones permanentes para los integrantes del CMDR.

- Secretaría de Bienestar Social:

 - La falta de proyectos productivos para mujeres y jóvenes se contempla en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 (línea estratégica 5) buscando la articulación de la oferta institucional.
 - Sobre el apoyo a guarderías comunitarias, se indicó que es competencia del ICBF, pero el municipio puede apoyar con infraestructura y participará en mesas de trabajo para identificar proyectos productivos.

- Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad:

 - Respecto a los riesgos de desastre (zanjón que se está desbordando en la zona de El Bosque, fractura Militar ubicado en Alto Bonito, averías Puente La Rivera), la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo programó visitas técnicas para el 24 de junio. José Jair Jiménez informa que unas personas estuvieron haciendo mediciones en el Puente Militar, aunque el informe de la misma está pendiente.

- Intervención del Concejal Edier Valencia:

El Concejal Edier Valencia (delegado del Concejo Municipal) se unió a la reunión y expuso la problemática de la maquinaria y el mantenimiento de las vías terciarias, una queja generalizada en todas las zonas rurales. Señaló que la maquinaria disponible es insuficiente para cubrir los más de 800 km de vías y ramales, y que Hebert Osorio (coordinador de maquinaria) está colapsado por las peticiones. Propuso que desde la Comisión se impulse la adquisición de nuevos equipos con el presupuesto del empréstito de 25 mil millones. Para esto deben hacer un estudio con Hacienda e Infraestructura. Invitó a los miembros del CMDR a participar en los "Jueves de la comunidad" del Concejo Municipal para visibilizar sus necesidades y que queden en acta.

Edier Valencia también abordó el tema del corregimiento de Alta Flor, el cual, aunque está en el Plan de Ordenamiento Territorial de Tuluá y paga impuestos allí, es administrado política y administrativamente desde Andalucía, generando problemas como el mal estado de las carreteras por la falta de inversión. Invitó a una jornada descentralizada el 2 de agosto en Alta Flor con presencia institucional para llevar la oferta municipal.

Destacó la importancia de la reforestación en predios de importancia hídrica, mencionando que fue ponente de un proyecto de acuerdo el año pasado que ya fue aprobado para el aislamiento y reforestación de estos predios. En cuanto a la salud en Tochecito, El Retiro y Alta Flor, señaló que muchos residentes tienen Sisbén de otros municipios, dificultando la

atención. Se ha solicitado la atención de puestos de salud y brigadas médicas que incluyan oncología y psicología.

María Luisa Peñaranda recordó el compromiso previo de la Gobernación y el Alcalde de proveer un equipo completo de maquinaria pesada.

Luis Carlos Blandón reiteró su solicitud de una ruta de transporte público rural para el Alto del Retiro a Tuluá, la cual ya fue enviada al Alcalde sin respuesta.

Jose Carrillo expresó su decepción con el concejo respecto al Catastro Multipropósito, señalando la problemática de los avalúos que categorizan a los campesinos como ricos, sin un estudio socioeconómico adecuado. Solicitó que se consideren tarifas especiales en el Estatuto Tributario para los campesinos y el tema agroecológico.

Edier Valencia reconoció la mala implementación del Catastro Multipropósito a nivel nacional, explicando que la herramienta está mal diseñada y no realiza una caracterización adecuada. Señaló que el Alcalde debe presentar un proyecto de acuerdo para ajustar el Estatuto Tributario y revisar las tarifas, ya que los centros poblados están pagando las tarifas más altas. Reconoció que algunas personas aprovechan para reclamar, pero cuando se analiza el caso, se evidencia que ya no es un predio agropecuario sino de recreo y que ha tenido un mejoramiento considerable en infraestructura, por lo cual es justo es valor que se le está ordenando.

Ana María Echeverry solicitó que la zona rural quede exenta del cobro de alumbrado público.

Maria Edilma, agradeció al concejal por su presencia y trabajo en la zona rural, especialmente en salud y el tema de la Zona de Reserva Campesina (ZRC), solicitando que el municipio gestione la canalización de presupuestos para la ZRC.

Edier Valencia confirmó la necesidad de atención a vías y escenarios deportivos, mencionando la solicitud de cubiertas para polideportivos en Monteloro y La Moralia.

José Carrillo reiteró la necesidad de pozos sépticos para mitigar la contaminación de fuentes hídricas.

Clemencia Mondragón sugirió que las solicitudes se dirijan directamente a la secretaría competente, ya que no siempre llegan a la SEDAMA, generando ineficiencia en las respuestas.

6. PREPARACIÓN ASAMBLEA 11 DE AGOSTO

Se retomó el punto de la Asamblea General, cuya fecha se pospuso para el 11 de agosto. Se enfatizó la importancia de la participación del Alcalde desde el inicio para fomentar un diálogo cercano.

Se acordó que las secretarías deben presentar respuestas claras y cuantitativas (con cifras de ejecución e inversión) a las solicitudes presentadas en enero.

Se propuso establecer una metodología, con un moderador y tiempos específicos para cada intervención por bloque temático, para evitar que la asamblea se convierta en un espacio interminable de quejas. Se aclaró que es tarea de las secretarías identificar cómo sus respuestas se enmarcan en el Plan de Desarrollo.

Se confirmó que el auditorio de la Facultad de Administración de la UCEVA está habilitado para la asamblea.

Es importante destacar los compromisos, la metodología de participación y las decisiones tomadas hasta el momento, extrayendo información de las fuentes proporcionadas:

Preparación de la Asamblea:

- Se hizo un seguimiento al documento entregado al alcalde el 7 de enero de 2025, el cual contenía solicitudes de las comunidades. Para el 16 de junio, solo cinco secretarías (Privada, Gobierno, Bienestar Social, SEDAMA y Empresas Municipales) habían respondido.
- La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA) y Clemencia Mondragón se encargará de reenviar la solicitud de respuestas y de insistir en la participación activa de las dependencias en la Asamblea.
- La convocatoria a la Asamblea General debe invitar a las secretarías y dependencias de la Alcaldía a presentar sus respuestas a las solicitudes del documento.

Metodología de participación y tiempos de intervención. Para lograr un manejo efectivo de la Asamblea y evitar que se desborde, se propusieron las siguientes directrices:

- Moderador(a): Se acordó la necesidad de definir una persona moderadora que establezca y haga cumplir las reglas del juego y los tiempos de intervención. Se sugirió que el moderador no fuera de la propia Asamblea para evitar posibles conflictos.

- Tiempos de Intervención:

- Se propuso asignar tiempos claros para las intervenciones, por ejemplo, 10 minutos para la apertura del alcalde o secretario, y limitar las intervenciones de los delegados a 1 o 2 minutos, o "cinco palabras de a 2 minutos".
- Se busca que las intervenciones sean precisas y concretas.

- Preguntas por Escrito: Se sugirió que las preguntas sean presentadas por escrito para agilizar la dinámica.

- Bloques Temáticos: La Asamblea se organizará por grandes bloques temáticos o ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal para abordar los temas de manera organizada y evitar dilatar la reunión. Estos bloques podrían incluir:

 - Dimensión Ambiental (con participación de SEDAMA y CVC).
 - Dimensión Social (salud, bienestar social).
 - Infraestructura, Vías y Conectividad.
 - Economía Campesina, Producción Agropecuaria y Mujer Rural (proyectos productivos, comercialización).

- Informes ejecutivos con cifras: Se solicitó a las secretarías que sus respuestas incluyan cifras de ejecución, inversión, número de beneficiarios y proyecciones concretas hasta el 31 de diciembre, ligadas a las metas del Plan de Desarrollo.

- Se aprobó la solicitud de la Secretaría de Cultura Municipal para tener un espacio de 15 minutos en la Asamblea para presentar avances de la política de cultura y posibles convocatorias.

- Rol de los delegados y delegadas: Los delegados son clave para recopilar las inquietudes de sus comunidades previamente y presentarlas de manera concisa en cada bloque temático, facilitando la respuesta de las secretarías.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Luis Carlos Blandón proporcionó su número de teléfono para ser añadido al grupo de WhatsApp.
- Se informó que el nuevo presidente de la Junta de Acción Comunal de Venus será incluido en la base de datos del CMDR.
- El departamento está construyendo la política pública de cultura y solicitó un espacio en la Asamblea para informar sobre cómo la implementarán.

8. CIERRE DE LA REUNIÓN Y COMPROMISOS

1. Horario de reuniones: Las reuniones de la Comisión Técnica iniciarán a las 10:00 a.m. para facilitar la asistencia de los delegados de zonas alejadas.

2. Grupo de WhatsApp: Se reactivará el grupo de WhatsApp del CMDR para mejorar la comunicación.

3. Seguimiento al documento del 7 de Enero: se reiterará la solicitud a las secretarías que no han respondido al documento del 7 de enero de 2025, exigiendo respuestas que incluyan cifras de ejecución e inversión, y que se alineen con el Plan de Desarrollo Municipal.

4. Tema vereda El Bosque, ocupación de fincas: Clemencia Mondragón se compromete averiguar en la SEDAMA qué fecha se propondría para la reunión donde asistirían los actores involucrados y/o afectados.

5. Preparación de la Asamblea del 11 de Agosto:

 - La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA) se encargará de reenviar la solicitud de respuestas y de insistir en la participación activa de las dependencias en la Asamblea.

 - El Concejal Edier Valencia facilitará la invitación a la Secretaría de Cultura para presentar su política pública en la Asamblea.

6. Adquisición de Maquinaria: Se formalizará una propuesta desde la Comisión para que el municipio adquiera nueva maquinaria para el mantenimiento de vías, explorando opciones presupuestales y presentando la iniciativa al Concejo Municipal.

7. Transporte Público Rural: Se dará seguimiento a la solicitud de una ruta de transporte público rural para zonas como Alto del Retiro y Tuluá.

8. Catastro Multipropósito y Estatuto Tributario: Se instará a la administración a trabajar en el ajuste del Estatuto Tributario para establecer tarifas justas para los campesinos, especialmente considerando los predios agrícolas y agroecológicos, y a revisar las problemáticas generadas por la actualización catastral. Se solicitará al Alcalde que presente el proyecto de acuerdo necesario.

9. Exención cobro de Alumbrado Público Rural: La Comisión Técnica formalizará la propuesta para que la zona rural quede exenta del cobro de alumbrado público, para ser presentada al Concejo Municipal.

10. Salud rural: Se solicitará a la Secretaría de Salud municipal que programe brigadas médicas y evalúe la viabilidad de puestos de salud en zonas como Tochecito, El Retiro y Alta Flor, y que se facilite el acceso a Sisbén y EPS para los habitantes.

11. Pozos sépticos: Se hará seguimiento a la necesidad de instalación de pozos sépticos en diversas comunidades rurales para mitigar la contaminación.

12. Visitas de Gestión del Riesgo: Se solicitará el informe de las visitas técnicas realizadas el 24 de junio por la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo a zonas críticas como el Puente Militar.

13. Nuevos miembros: El nuevo presidente de la Junta de Acción Comunal de Venus será añadido a la base de datos del CMDR.

La reunión se termina a las 13:30 horas y una vez agotado el orden del día, se procede a la entrega de los apoyos de transporte y asistencia, así como del almuerzo. Se programa Asamblea para el día 11 de agosto y reunión de la Comisión Técnica el día 25 de agosto de 2025.

CLEMENCIA MONDRAGON GARCIA
Profesional Universitario

Redactor: Instituto Mayor Campesino
Transcriptor: Instituto Mayor Campesino

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.1.46

REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL - CMDR

ACTA 4

FECHA: Tuluá, 25 de agosto de 2025

HORA: De las 09:29 horas a las 12:42 horas

LUGAR: Mercado Campesino Corazón del Valle

ASISTENTES:
María Luisa Peñaranda, delegada asociaciones de zona plana ASCOMCAIRO
María Elena Barbosa Carrillo, delegada asociaciones de zona plana ASDAL
Leidy Tatiana López Rosero, delegada asociaciones zona media ASOPALUISA
Ana María Echeverry, delegada asociaciones de zona alta FUNDEBASA
José Jair Jiménez, delegado corregimiento San Rafael
José María Carrillo, delegado corregimiento Tres Esquinas
Sandro Javier Osorio, delegado asociaciones zona alta ASOMHOCA
Yaneth Vargas Valencia, delegada corregimiento Bocas de Tuluá
María Edilma Hernández, delegada corregimiento La Moralia
Joaquín Emilio Agudelo, Escuela Agroecológica de Venus
Lina María Becerra López, secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA)
Gonzalo Medina, profesional universitario SEDAMA
Jorge Iván Tobar Cardozo, Universidad Central del Valle (UCEVA)
Ana Carolina Ochoa, delegada del Instituto Mayor Campesino (IMCA).

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

James Muñoz Torres, delegado por la Corporación Autónoma del Valle del Cauca.

INVITADOS: Nini Johana Padilla, Coordinadora de Programas Especiales de SENA CLEM
Clemencia Mondragón García, SEDAMA
Gabriela Valencia Fernández, IMCA
Ana Sofía Vera Pacheco, IMCA
Alexander Escobar, IMCA

AUSENTES: Luis Carlos Blandón, delegado corregimiento Tochecito, con excusa
Fernando de Jesús Álvarez. Delegado Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento
Yeison Yohani Tijo, Representante corregimiento Alta Flor
Javier Rivera, delegado de asociaciones zona media ASOPECAM, con excusa

BORRADOR

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión y verificación del quórum.
2. Evaluación de la Asamblea.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Capacitación sobre liderazgos y manejo de conflictos.
5. Preparación de siguientes reuniones.
6. Proposiciones y varios
7. Cierre de la reunión y compromisos

DESARROLLO

1. Apertura de la reunión y verificación del quórum.

La reunión de la Comisión Técnica del CMDR inició a las 9:29 a.m.

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Lina María Becerra (SEDAMA) dio la bienvenida a las personas asistentes, expresó satisfacción por la reunión y anunció la partida de Clemencia Mondragón. Informó que Gonzalo Medina continuará acompañando el proceso, enfatizando el trabajo en equipo y la construcción de tejido social.

Clemencia Mondragón, ex funcionaria de la Alcaldía Municipal, anunció su retiro de la alcaldía el viernes 22 de agosto para disfrutar de su pensión. Agradeció el apoyo y las experiencias compartidas durante sus 12 años en el CMDR y en la alcaldía. Instó a apoyar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA) y a Gonzalo, quien estará a cargo del CMDR. Hizo un llamado a las y los delegados en los territorios a promocionar la asamblea y a asegurar el quórum, ya que en la asamblea anterior no se pudo tomar la decisión sobre la elección de suplencias por falta de quórum decisorio.

La Comisión Técnica expresó su agradecimiento y buenos deseos a Clemencia por su servicio y dedicación. Se resaltó su buen trato y apoyo a los campesinos durante más de una década, reconociendo su cercanía y compromiso con los temas campesinos.

Ana Carolina Ochoa (IMCA) reconoció la partida de Clemencia y la necesidad de reacomodaciones en el espacio. Propuso elegir a una persona moderadora para la reunión, como se establece en el reglamento del CMDR, para equilibrar tiempos y asegurar el desarrollo de la agenda.

Se propuso a Ana María Echeverry como moderadora, quien aceptó el rol de moderadora, con el apoyo inicial de Ana Carolina Ochoa para los puntos de la agenda.

Ana Carolina Ochoa (IMCA) verificó el quórum, confirmando la presencia de 8 de 12 personas de la comisión técnica, lo que constituía quórum decisorio para esta reunión.

2. EVALUACIÓN DE LA ASAMBLEA

Ana Carolina Ochoa (IMCA) dio inicio a la evaluación de la asamblea, con una dinámica de pregunta-respuesta: “Cómo nos sentimos hoy”.

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Aunque las y los presentes manifestaron sentirse motivados, María Edilma Hernández (La Moralia) expresó tener "sentimientos encontrados" y sorpresa por la partida de Clemencia, lo que no esperaba.

Ana Carolina Ochoa (IMCA) continuó dirigiendo un breve ejercicio de relajación y concentración, pidiendo a las personas participantes recordar algo positivo de la asamblea pasada para prepararse para la evaluación. Subrayó la importancia de la evaluación para identificar mejoras y evitar desistir en el intento, especialmente en espacios donde confluyen diversidad de actores como comunidades, instituciones públicas, entidades de control (Defensoría, ONU), y academia (UCEVA).

Se realizó una votación con puntos de colores adhesivos que fueron puestos en una cartelera con preguntas de evaluación. Se inició con dos preguntas sobre la preparación de la asamblea:

- "¿Preparamos los temas y la metodología como comisión técnica?": 2 personas votaron "Sí" y 8 personas votaron "Regular".
- "¿Me preparé para la asamblea?": 8 personas votaron "Sí" y 2 personas votaron "Regular".

- Sandro Javier Osorio (ASOMHOCA) comentó que la pregunta lo hizo reflexionar sobre su propia preparación, indicando que, aunque revisó algunas respuestas, no estuvo presente por incapacidad y encontró la pregunta muy pertinente.
- María Edilma Hernández (La Moralia) compartió que su voto en "Regular" para la preparación fue personal, sintiendo que faltaron muchas cosas y que, como comisión, se quedan "cortos" al depender de la institución en lugar de ejercer su propio poder.
- María Luisa Peñaranda (ASCOMCAIRO) señaló que a menudo se habla mucho, pero se actúa de forma pasiva en la preparación, enfatizando la necesidad de asumir un compromiso más directo y hablar con claridad y respeto.
- Ana Carolina Ochoa (IMCA) concluyó la reflexión sobre la preparación, destacando que es más fácil señalar las fallas de otros que las propias. Reconoció que esta asamblea tuvo una preparación más clara que otras en cuanto a temas y puntos, pero que siempre hay espacio para mejorar, como la convocatoria.

BORRADOR

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Lina María Becerra (SEDAMA) hizo dos comentarios desde la administración: primero, la dificultad para los funcionarios de asistir los lunes, ya que el alcalde suele reunirse con su despacho ese día, sugiriendo un cambio de fecha. Segundo, la necesidad de reforzar los recordatorios telefónicos para confirmar asistencia.
- Yaneth Vargas Valencia (Bocas de Tuluá) rebatió la propuesta de cambiar el día de la reunión, recordando que el lunes fue acordado tras muchos debates, incluso con el mismo alcalde actual, considerando la facilidad de transporte y desplazamiento para los campesinos de la montaña. Destacó que no deberían ser ellos quienes se acomoden a la administración, sino al revés.
- María Luisa Peñaranda (ASCOMCAIRO) reiteró que el cronograma con la agenda de comisiones técnicas y asambleas se había pasado con antelación, y que las administraciones saben que la presencia institucional en las asambleas es de "estricto cumplimiento".
- Joaquín Agudelo (Escuela Agroecológica de Venus) afirmó que la programación de reuniones los lunes es algo vital para los campesinos desde los inicios del CMDR en 1996, permitiéndoles organizar sus otras actividades semanales.
- Ana Carolina Ochoa (IMCA) sugirió enviar de nuevo las fechas de las Asambleas al alcalde.

Se continuó con la evaluación del "Durante", es decir, la realización de la asamblea:

- "¿Consideramos que la metodología fue adecuada?": 10 personas votaron "Sí".
- "¿Cómo consideramos que fue la participación de la administración municipal?": 6 personas votaron "Regular" y 3 personas votaron "Regular tirando a malo", con una abstención.

- María Elena Barbosa (ASDAL) expresó desmotivación porque no se cumplieron las expectativas cumplidas y la falta de información sobre el avance de las solicitudes presentadas.
- José Jair Jiménez (Corregimiento San Rafael) lamentó la ausencia del encargado de infraestructura, ya que es crucial para los campesinos, especialmente en temas de vías y la construcción de placa huella que no puede avanzar sin balastro.

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Jorge Iván Tobar Cardozo (UCEVA) calificó la participación de la administración como "regular" porque, aunque dos secretarías (Salud, SEDAMA) y dos delegados (Bienestar Social, Cultura) sí estuvieron y respondieron a sus temas, la ausencia de otros, especialmente el alcalde y el de infraestructura, dejó un porcentaje bajo de representación. Propuso como reto buscar una estrategia para lograr mayor presencia de la alcaldía en futuras asambleas.
- Sandro Javier Osorio (ASOMHOCA) coincidió con la evaluación de "regular tirando a malo", destacando que la ausencia del alcalde desmoraliza al campesinado. Sugirió una estrategia para asegurar la presencia del alcalde, aunque sea solo para la apertura, ya que esto valida la interlocución del líder campesino.
- Yaneth Vargas Valencia (Bocas de Tuluá) recordó que otros alcaldes sí acompañaban los CMDR.
- María Edilma Hernández (La Moralia) volvió al tema de la preparación, señalando que en la asamblea se trataron temas "muy gruesos" como el de tierras, para los cuales ningún campesino tenía respuesta. Criticó que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) no fue convocada a pesar de la importancia del tema. Enfatizó la necesidad de la presencia del alcalde, pero también la importancia de la fortaleza y organización de la comunidad.
- María Luisa Peñaranda (ASCOMCAIRO) señaló una falla colectiva al convertir en "consejos comunitarios" la asamblea, distorsionando los objetivos iniciales.
- José Carrillo (Tres Esquinas) consideró desmotivante la poca participación de la administración, dado que la convocatoria fue hecha con mucha antelación y los temas eran puntuales.
- Ana Carolina Ochoa (IMCA) resumió las percepciones, enfatizando que el alcalde es quien preside el CMDR según la norma, y que el espíritu de los CMDR´s es permitir una interlocución directa y equitativa. Destacó que, aunque hubo presencia institucional, faltaron personas con capacidad de decisión. Reconoció el error de no haber considerado la presencia de la ANT para el tema de tierras, sugiriendo que debería ser un invitado permanente.

- Se evaluó la participación de la comunidad: 1 persona votó "Buena" y 9 personas votaron "Regular".

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Ana Carolina Ochoa (IMCA) reflexionó sobre la "participación no efectiva" de la comunidad, donde, por la falta histórica de espacios de interlocución y reconocimiento del campesinado, se intenta plantear todas las problemáticas en cualquier escenario sin tener en cuenta su alcance, lo que desvía el objetivo del mismo. Enfatizó la necesidad de trabajar esto internamente en las comunidades.
- María Elena Barbosa (ASCOMCAIRO) expresó su inquietud por la intervención de un compañero no delegado que reclamó fuera de contexto sobre el reconocimiento de transporte, lo que evidenció la falta de replicación de información por parte de los delegados.
- María Edilma Hernández (La Moralia) y Joaquín Agudelo (Escuela Agroecológica de Venus) aclararon que el participante no era delegado y que su intervención se debió a expectativas sobre la presencia de la ANT.
- Lina María Becerra (SEDAMA) preguntó a los delegados si se reúnen con sus comunidades antes de la asamblea para informar sobre los temas a tratar.
- Yaneth Vargas Valencia (Bocas de Tuluá) respondió que no es fácil motivar a la gente a asistir, pues las comunidades son escépticas frente a la efectividad de estas instancias.
- María Edilma Hernández (La Moralia) explicó que la información se comparte en el grupo de WhatsApp de delegados, pero la alta ocupación de los campesinos en las fincas dificulta que la lean y lleguen informados.
- Ana Carolina Ochoa (IMCA) reconoció los desafíos de los líderes voluntarios, que no son remunerados, y sugirió reforzar las estrategias de comunicación (audios, informes de la alcaldía) para que la información llegue a las comunidades. Recordó que, ante la situación de abandono y violencia en la ruralidad, los campesinos intentarán hablar en cualquier espacio sus problemáticas y esto se debe entender. En la medida que funcionen las diferentes estrategias y espacios, se irán dando de la mejor manera.
- Yaneth Vargas Valencia (Bocas de Tuluá) invitó a la secretaria Lina María Becerra a una reunión en su comunidad con el IMDER y la Secretaría del Deporte para abordar temas de juventud y drogadicción, y la necesidad de un censo preciso de la población.
- Lina María Becerra (SEDAMA) sugirió invitar a la Secretaría de Bienestar Social, ya que poseen el inventario y la metodología para identificar y convocar a la población, dándole más peso a la acción.

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

- Joaquín Agudelo (Escuela Agroecológica de Venus) señaló problemas de comunicación en la ruralidad debido a la falta de señal telefónica y la renuncia de líderes comunales, lo que dificulta el contacto y la transmisión de información.
- Gonzalo Medina (SEDAMA) resaltó la falla en la "comunicación asertiva" tanto de las comunidades como de las instituciones, lo que genera "falsas expectativas" y tergiversación de la información. Pidió a los funcionarios ser cuidadosos al informar y a las comunidades verificar la procedencia de la información para evitar malentendidos y usos políticos.

- Finalmente, se evaluó si se cumplieron los objetivos de la asamblea: 4 personas votaron "Más o menos" y 6 personas votaron "No".

- Jorge Iván Tobar Cardozo (UCEVA) explicó su voto en "Regular" para el cumplimiento de objetivos, ya que el principal era obtener respuestas a la carta sobre los cinco componentes del Plan de Desarrollo Municipal, y solo algunas secretarías estuvieron presentes. Consideró que el objetivo "no se alcanza" completamente y que hay una oportunidad de mejora.

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Ana Carolina Ochoa (IMCA) dio paso al seguimiento de compromisos, enfatizando su importancia para que las asambleas no sean solo reuniones sin resultados.

Se repasaron los compromisos de la Secretaría de Salud Municipal de la asamblea anterior, relacionados con la problemática de asignación de citas en Tres Esquinas, deficiencias en el hospitalito de La Marina, jornadas de actualización SISBÉN, campañas de vacunación antirrábica y esterilización animal, y la solicitud de capacitación en primeros auxilios.

Ana Carolina Ochoa (IMCA) propuso que María Luisa Peñaranda (Comisión Técnica), al ser integrante del Comité de Desarrollo Social y Humano, para liderar el seguimiento de estos compromisos con el Secretario de Salud, mediante la radicación de los mismos y una comunicación fluida. María Luisa Peñaranda aceptó esta tarea.

Se mencionaron los compromisos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA): compartir la invitación a CAMPESENA, llevar los temas

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

de la asamblea al grupo G4, continuar el apoyo a mercados campesinos, y seguir apoyando la Zona de Reserva Campesina (ZRC).

Se recordaron los compromisos de la Comisión Técnica del CMDR / delegados de Comunidades Rurales: insistir en la presencia plena de la administración, formalizar la solicitud de reunión con el alcalde para comunidades de la zona alta (Tochecito, Alto del Retiro, El Rocío, El Recreo) por el tema del transporte.

Sandro Javier Osorio (ASOMHOCA) informó que la Asamblea Departamental del Comité de Reforma Agraria, programada para el 22 de agosto, no se realizó. Expresó su frustración con el manejo del grupo de WhatsApp del CMRA y la percepción de ineficacia de la ANT, que parece carecer de recursos para operar efectivamente.

Joaquín Agudelo (Escuela Agroecológica de Venus) confirmó que el funcionario de la ANT reprogramó la reunión del CMRA para el siguiente miércoles o para septiembre, dependiendo del quórum.

María Luisa Peñaranda (ASCOMCAIRO) relató las dificultades en la conformación del CMRA, la falta de envío del acta por parte de la ANT (quien es responsable), y la necesidad de dar un espacio a la ANT en la comisión técnica o la asamblea de septiembre.

María Edilma Hernández (La Moralia) aclaró que el acta sí se envió. Criticó la imposición de fechas de reunión por parte de los profesionales de la ANT, sin tener en cuenta la disponibilidad de los campesinos, quienes tienen sus propias agendas.

Ana Carolina Ochoa (IMCA) propuso cerrar este punto invitando a la ANT a futuras asambleas o reuniones de comisión técnica, no para "oferta institucional", sino para abordar consultas y ampliar información sobre temas de tierras.

Lina María Becerra (SEDAMA) sugirió que la invitación a la ANT se formalice desde la Comisión Técnica.

Ana Carolina Ochoa (IMCA) mencionó el compromiso de recopilar IDs para la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y señaló que este es un tema que el CMRA puede dinamizar, dado que la URT enfrenta problemas de seguridad para visitar los territorios.

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Sandro Javier Osorio (ASOMHOCA) precisó que la URT acordó ingresar a los territorios sin Fuerza Pública, acompañados por líderes comunales. Confirmó que él, como líder comunal, espera el llamado para realizar este acompañamiento.

Joaquín Agudelo (Escuela Agroecológica de Venus) confirmó que la URT ya tiene el visto bueno de la comunidad y ha realizado barridos en Puerto Frazadas y La Moralia, con planes de continuar en Venus, La Diadema y Monteloro.

María Edilma Hernández (La Moralia) enfatizó la importancia de una comunicación clara para las visitas de la URT, para que la comunidad entienda su dinámica y no haya impedimentos. También mencionó que, si las medidas de los predios toman varios días, la comunidad deberá apoyar a la URT con alimentación (pagada por ellos) y garantizar su pernoctación.

Se revisaron los compromisos de la Defensoría del Pueblo y Misión de Verificación de Naciones Unidas: continuar gestiones para agilizar la jornada de atención interinstitucional en la ZRC.

María Edilma Hernández (La Moralia) confirmó comunicación constante con Paola Guarnizo (Defensoría del Pueblo) para sugerir puntos y necesidades específicas, buscando trazabilidad de la información.

Ana Carolina Ochoa (IMCA) y María Edilma Hernández (La Moralia) hablaron sobre la articulación entre la ZRC y la administración a través de Paola yLina María Becerra (SEDAMA) se mostró abierta a colaborar en esta articulación.

Se reafirmaron otros compromisos de Defensoría y ONU: seguimiento a la articulación del CMRA con la ANT, insistir a las secretarías para que trasladen internamente los mensajes, y enfatizar la correlación entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC.

Lina María Becerra (SEDAMA) presentó a Nini Johana Padilla del SENA CLEM, como parte de la estrategia para que SEDAMA sirva de enlace entre las comunidades y el SENA, fomentando la formación y economía popular y asegurando la continuidad de los procesos.

Nini Johana Padilla (SENA CLEM) se presentó como Coordinadora de Programas Especiales, a cargo de CAMPESENA, Economías Populares, FIC, FEEC. Ofreció su contacto y mostró interés en fortalecer a las Juntas de Acción Comunal,

BORRADOR

brindando capacitaciones sobre asociatividad y contratación con el Estado. Destacó el enfoque en Tuluá y la contratación de instructores con experiencia empírica, especialmente en cocina tradicional. Mencionó avances en articulación con la Alcaldía para proyectos de vías.

María Luisa Peñaranda (ASCOMCAIRO) preguntó si el turismo comunitario estaba dentro de la línea de CAMPESENA.

Nini Johana Padilla (SENA CLEM) confirmó que CAMPESENA abarca agricultura, pecuaria, turismo, ambiental, construcción y marketing digital. Enfatizó la importancia de los diagnósticos para identificar las necesidades reales de las comunidades.

María Luisa Peñaranda (ASCOMCAIRO) resaltó la necesidad de trabajar en el terreno y en sintonía con el Ministerio de Agricultura y Turismo, no desde los escritorios.

Jorge Iván Tobar Cardozo (UCEVA) propuso dedicar una sesión de la Comisión Técnica del CMDR (el 20 de octubre) para planificar las necesidades de formación para 2026 con el SENA, recogiendo las demandas de las comunidades para una oferta formativa integral.

Lina María Becerra (SEDAMA) apoyó la propuesta de Jorge, comprometiendo a SEDAMA a integrar a sus profesionales ambientales y agropecuarios en estos proyectos formativos con el SENA para abordar necesidades ambientales y agropecuarias de manera transversal.

Ana Echeverry (Moderadora) pidió un catálogo de programas para conocer las ofertas.

Nini Johana Padilla (SENA CLEM) se comprometió a compartir el catálogo y ofreció enviar instructores para acompañar a las comunidades en la identificación de necesidades y la orientación sobre la oferta formativa.

James Muñoz Torres (CVC) ofreció el apoyo de la CVC en educación ambiental para las prácticas futuras solo para la zona plana.

BORRADOR

Yaneth Vargas Valencia (Bocas de Tuluá) solicitó que el ingeniero ambiental de la CVC visitara su comunidad para revisar las podas de árboles mal realizadas por CELSIA, que han causado caídas por vendavales.

4. CAPACITACIÓN SOBRE LIDERAZGOS Y MANEJO DE CONFLICTOS

Gabriela Valencia Fernández (IMCA) dio inicio al espacio, invitando a los participantes a recordar personas que les hayan inspirado a ser líderes comunitarios.

Ana Echeverry (Moderadora) mencionó (bromeando) a tres líderes "peleonas" de quienes ha aprendido mucho, y resaltó que cada reunión del CMDR es un aprendizaje colectivo.

María Elena Barbosa (ASCOMCAIRO) compartió su inicio en el liderazgo desde los 12-13 años, inspirada por líderes fallecidos y su madre.

Yaneth Vargas Valencia (Bocas de Tuluá) relató su historia de liderazgo desde un grupo juvenil con un párroco y cómo un señor Fernando la motivó a ser presidenta de la junta de acción comunal hace 22 años. Reflexionó sobre la falta de un sueldo para los líderes campesinos y la importancia de hablar lo que se siente sin censura.

Gabriela Valencia Fernández (IMCA) propuso una dinámica del "árbol" para definir los valores y cualidades esperadas de un líder (raíces) y los resultados o acciones esperadas (ramas/frutos).

El grupo de mujeres trabajó en las raíces (valores y cualidades), mientras que el otro grupo trabajó en los resultados y acciones (ramas/frutos).

Leidy Tatiana López Rosero (ASDAL) socializó las raíces: solidaridad, empatía, voluntad de servicio, respeto y amor; y las cualidades: comunicación asertiva, constancia, inspiración, motivación, trabajo en equipo, carisma y unidad. Explicó que un líder debe tener vocación de servicio y humildad.

Sandro Javier Osorio (ASOMHOCA) y Joaquín Emilio Agudelo (Escuela Agroecológica de Venus) socializ los resultados y acciones esperadas: cumplir con los compromisos adquiridos, informar y rendir informes de gestión, procurar continuidad en los procesos, tener sentido de pertenencia, ser tolerante a las

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

observaciones y autocrítico, y anteponer siempre a la comunidad sobre intereses personales.

Gabriela Valencia Fernández (IMCA) sintetizó las características construidas, enfatizando que el liderazgo comunitario se construye en comunidad, implica aprendizaje continuo y se debe a intereses colectivos. Propuso seguir profundizando en manejo de conflictos y comunicación asertiva en futuras sesiones.

5. PREPARACIÓN DE SIGUIENTES REUNIONES

Ana Carolina Ochoa (IMCA) recordó las siguientes reuniones programadas: 6 y 20 de septiembre (descentralizadas) y 29 de septiembre (asamblea). Abrió la discusión sobre el objetivo y el lugar para realizar las reuniones descentralizadas.

Sandro Javier Osorio (ASOMHOCA) agradeció por la reunión descentralizada en Altaflor, que permitió avances significativos para la recuperación de dos escuelas y un puesto de votación que estaban bajo la administración de Andalucía, un logro importante para Tuluá.

Joaquín Agudelo (Escuela Agroecológica de Venus) y Ana Echeverry (FUNDEBASA) sugirieron hacer la reunión descentralizada si se va a dar un informe de la asamblea con respuestas concretas que se formularon a funcionarios de la administración municipal.

Sandro Javier Osorio (ASOMHOCA) propuso realizar una reunión descentralizada en Santa Lucía para abordar la problemática de tierras del CRIC y el conflicto con comunidades indígenas, como una forma de mostrar los avances a los campesinos.

María Edilma Hernández (La Moralia) expresó inquietudes sobre la propuesta de Santa Lucía debido a problemas de seguridad y la dificultad de abordar una situación de tierras ya consumada, la cual ha generado un conflicto ambiental y descontento en el Comité Municipal de Reforma Agraria.

Ana Echeverry (Moderadora) puso a consideración votar si la reunión se haría descentralizada o no. De forma unánime los presentes votaron a favor de que fuera descentralizada.

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Ana Carolina Ochoa (IMCA) reiteró que el objetivo de las descentralizadas es hacer pedagogía sobre el CMDR y mantener un diálogo permanente con los territorios, no solo rendir cuentas. Subrayó que la Comisión Técnica tiene limitaciones y no toma decisiones, y que las comunidades tienen múltiples formas de incidencia, no solo el CMDR.

Jorge Iván Tobar Cardozo (UCEVA), sugirió que un representante del SENA acompañe las descentralizadas para presentar la oferta formativa y recoger las necesidades de la comunidad, mostrando una acción concreta del CMDR.

Joaquín Agudelo (Escuela Agroecológica de Venus) argumentó que la problemática de Santa Lucía con las comunidades indígenas también afecta al municipio y que el alcalde tendrá que intervenir.

Yaneth Vargas Valencia (Bocas de Tuluá) compartió una experiencia negativa con la Agencia Nacional de Tierras en su comunidad, donde se asignó territorio a indígenas con una cultura diferente a la campesina, generando conflictos y preocupación por el abandono del alcalde en esta situación. Instó a la Comisión a escribir a la ANT.

Sandro Javier Osorio (ASOMHOCA) apoyó a Yaneth, relatando cómo en Puerto Frazadas se priorizó la compra de tierras para indígenas sobre campesinos

Se realizó una votación para la ubicación de la primera reunión descentralizada. De forma unánime se votó por Puerto Frazadas.

Se acordó que la reunión descentralizada del 6 de septiembre se realizará en Puerto Frazadas, coordinando con líderes locales para convocar a presidentes de juntas, acueductos comunitarios y asociaciones productivas de las veredas cercanas. Los puntos principales a tratar serían:

- Continuar la pedagogía sobre el CMDR
- La participación del SENA y SEDAMA

Sobre la reunión de la Comisión Técnica del 20 de septiembre se estableció que principalmente sería para preparar la asamblea del 29 de septiembre.

Se acordó que la convocatoria para la asamblea se circulará oportunamente.

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Ana Carolina Ochoa (IMCA) y los participantes señalaron que la mayoría de los puntos de este apartado ya se habían tratado durante la discusión de los demás puntos de la agenda.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN Y COMPROMISOS

COMPROMISOS CONSOLIDADOS:

1. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA):

 - Continuará apoyando y articulando la expansión de los mercados campesinos.
 - Continuará apoyando el proceso de fortalecimiento de la Zona de Reserva Campesina, incluyendo el fortalecimiento organizacional y la planificación de proyectos priorizados.
 - Lina María Becerra (SEDAMA) se compromete a que la SEDAMA sea el enlace oficial entre las comunidades y el SENA para diversas actividades y programas como CAMPESENA, brindando seguimiento para la sostenibilidad de los procesos.
 - Lina María Becerra (SEDAMA) se compromete a integrar a los profesionales ambientales y agropecuarios de la SEDAMA con los proyectos formativos del SENA para atender necesidades transversales en campo, incluyendo calidad de aire, agua y manejo de residuos.
 - La Secretaria se compromete a enviar las fechas de las próximas asambleas al alcalde y compañeros de gabinete para su participación en dichos espacios.

2. Comisión Técnica del CMDR / Delegados de Comunidades Rurales:

 - María Luisa Peñaranda fue asignada para liderar el seguimiento a los compromisos de la Secretaría de Salud Municipal.
 - Mantendrán la insistencia en la presencia plena de la administración municipal (alcalde y todas las secretarías) en futuras asambleas y reuniones del CMDR.

BORRADOR

icontec ISO 9001 SC-CER616460

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Formalizarán la solicitud para una reunión con el alcalde que involucre a las comunidades de la zona alta (Tochecito, Alto del Retiro, Alto del Rocío y El Recreo) para tratar la necesidad de transporte y otras situaciones.
- Reafirmaron la necesidad de participar activamente en la Asamblea Departamental del Comité de Reforma Agraria para construir un plan de acción integral para el municipio y "blindar el territorio", y realizarán seguimiento a su reprogramación.
- Formalizarán la invitación a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para su participación en futuras asambleas o reuniones de la comisión técnica, para abordar consultas específicas sobre tierras y no solo para oferta institucional.
- Organizarán una reunión descentralizada el 6 de septiembre en Puerto Frazadas, con el objetivo de continuar la pedagogía sobre el CMDR, la participación del SENA y SEDAMA.
- Planificarán una reunión de la Comisión Técnica el 20 de septiembre para preparar la siguiente Asamblea General.
- Colaborarán con el SENA en una sesión de planificación para las necesidades de formación en las zonas rurales (alta, media y baja) para el año 2026, propuesta para el 20 de octubre.
- Continuarán la discusión y buscarán acciones frente a las problemáticas de tierras que involucran a comunidades indígenas en territorios campesinos, incluyendo la formalización de comunicación con la ANT y la exigencia de apoyo municipal.

3. SENA CLEM (Nini Johana Padilla):

- Dejará su contacto (Cel: 317 7977897) a los miembros del CMDR para interacciones y consultas sobre programas como CAMPESENA, Economías Populares, FIC, FEEC.
- Filtrará y compartirá el catálogo de programas del SENA con la Comisión Técnica.
- Ofrecerá acompañamiento de instructores en las comunidades para la identificación de necesidades y la orientación sobre la oferta formativa.
- Colaborará con el CMDR y la SEDAMA en la planificación de las necesidades de formación para 2026 en las zonas rurales.

BORRADOR

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

4. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) (James Muñoz Torres):

- Ofrecerá su apoyo en educación ambiental.
- Enviar al ingeniero ambiental a Bocas de Tuluá para revisar y abordar la problemática de las podas de árboles realizadas por CELSIA, que han afectado la seguridad de la comunidad.

La reunión se termina a las 12:42 horas y una vez agotado el orden del día, se procede a la entrega de los apoyos de transporte y asistencia, así como del almuerzo.

LINA MARÍA BECERRA
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Redactor: Instituto Mayor Campesino
Transcriptor: Instituto Mayor Campesino

BORRADOR

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320. 1.46

REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA AMPLIADA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL - CMDR

ACTA 5

FECHA:	Puerto Frazadas, 6 de septiembre de 2026
HORA:	De las 9:00 horas a las 14:00 horas
LUGAR:	Salón Comunitario Puerto Frazadas
ASISTENTES:	María Luisa Peñaranda, delegada asociaciones de zona plana ASCOMCAIRO Leidy Tatiana López Rosero, delegada asociaciones zona media ASOPALUISA Ana María Echeverry, delegada asociaciones de zona alta FUNDEBASA José Jair Jiménez, delegado corregimiento San Rafael José María Carrillo, delegado corregimiento Tres Esquinas Sandro Javier Osorio, delegado asociaciones zona alta ASOMHOCA Joaquín Emilio Agudelo, invitado permanente Escuela Agroecológica de Venus Gonzalo Medina, profesional universitario SEDAMA Ana Carolina Ochoa, delegada del Instituto Mayor Campesino (IMCA).

icontec ISO 9001 SC-CER616460

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

INVITADOS: María Nidya Sánchez, contratista SEDAMA
Andrés Felipe Herrera, contratista SEDAMA
Maricela Flórez delegada CMDR / ASOAGROS
Ferlein Manrique, presidente JAC Santa Marta
Mauricio Polanco Huertas, instructor SENA
Leidy Johanna Padilla, coord. académica P.E CampeSENA
Dayana Angarra, instructora SENA
Luz Emilse Romero Álvarez. promotora IMCA
Mariluz Arango, vereda El Porvenir parte alta
Blanca Gómez, Asociación Comunitaria Parcelera parte alta
Luis Eduardo Urrego, representante vereda El Porvenir
Luz Mary Pinillo, representante ASEAS
Olmer Sánchez Duarte, vicepdte ASOJUNTAS e instructor SENA
Maria Aceneth Henao, representante acueducto Santa Marta
Maria Soir Arenas Londoño
Adriana Valencia
Salvador Yatacue, JAC San José pueblo Nasa
Rodolfo Guerrero, integrante organización de base ZRC Tuluá y Comité Reforma Agraria
Andrés Herrera, contratista SEDAMA
Felipe Robayo, equipo SENA
Eliel López Delgado, miembro ASOFFOCA
Elisa Gálvez, comunidad
Azael Osorio, comunidad
Nubia Stella Peña, presidente JAC Porvenir
Maria Torres, comunidad
Javier Aguirre, delegado CMDR corregimiento Puerto Frazadas
Rigoberto Ortiz, comunidad
Paula Andrea Soto Gonzalez, monitora rural IMCA
Leonardo Fabio Quilches, presidente JAC Santa Isabel
Jackeline Toro Vargas, miembro ASDAL
Fabian Garreta, miembro AFAC
Dionisio Marulanda, comunidad
Didier Parra, miembro ASDAL
Jaime Machado, comunidad
Luis Ancizar Morales, presidente JAC vereda La María
Gilma Gil, fiscal JAC vereda La María
Jesús Salvador Villada, comunidad
Laura Cristina Jiménez, comunidad
Yony Pérez, representante ASOPALUISA
Yenny Paola Guarnizo, funcionaria Defensoría del Pueblo
Julián Andrés Ortega, funcionario Defensoría del Pueblo
Ana Sofia Vera Pacheco, equipo IMCA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Wilmer Quitian Ruiz, comunidad
José Grisales Román, comunidad

AUSENTES: Luis Carlos Blandón, delegado corregimiento Tochecito, sin excusa
Fernando de Jesús Álvarez. Delegado Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento
Yeison Yohani Tijo, Representante corregimiento Alta Flor, sin excusa
Javier Rivera, delegado de asociaciones zona media ASOPECAM, con excusa

ORDEN DEL DÍA

1. Presentaciones participantes.
2. Objetivos del espacio .
3. Reconocimiento liderazgos Puerto Frazadas.
4. Presentación CampeSENA
5. Presentación SEDAMA.
6. Diálogo abierto.

DESARROLLO

1. Apertura de la reunión y presentación de participantes

El líder Javier Aguirre hace un saludo de bienvenida a la comunidad y a la Comisión Técnica, celebrando el espacio y la visita a Puerto Frazadas.

El funcionario Gonzalo Medina, presenta la agenda del espacio. Posteriormente, se hace la presentación de cada una de las personas asistentes.

2. Objetivos del espacio

La promotora del IMCA, Ana Ochoa, hace una introducción del espacio explicando el contexto. Indica el rol del IMCA en este espacio, explicando el acompañamiento que ha hecho este lo largo de los años en las comunidades y que actualmente también es operadora del Convenio del funcionamiento del CMDR, en el cual la alcaldía aporta un 70% y el IMCA un 30%.

Menciona que uno de los objetivos de este espacio es el encuentro y el reconcomiento de el/la otra; así mismo hacer pedagogía sobre que es el CMDR y cual es su importancia. Se hace una explicación breve sobre que es el CMDR y el contexto histórico de su desarrollo. En especifico se expone el marco legal bajo el cual se ampara esta instancia de

participación. Hace énfasis en que este espacio es una instancia superior de concertación y es presidida por el alcalde. Explica también que la Secretaría Técnica es responsabilidad de la SEDAMA. Se socializan también cuales son las funciones establecidas del CMDR, así como las representaciones que integran esta instancia. Se enfatiza en que el cambio de los representantes es cada 4 años. Menciona que el quorum es sobre 49 delegados(as), correspondientes a 24 delegados(as) por asociaciones y 25 por corregimientos. A partir de ello se define el carácter de la asamblea para saber si es decisorio o informativo. Se socializan también cuáles son los comités de trabajo establecidos.

Resalta que, a partir de la conformación de los Comités de Reforma Agraria, el tema de tierras es de competencia directa del CMRA, pero debe estar articulado con las discusiones del CMDR y por ello, varias personas integran ambas instancias (CMDR y CMRA).

Menciona que hay una particularidad y es que en Tuluá hay un comité de trabajo que tiene como tema la agroecología y esto es debido a que el municipio es pionero en esto.

Finaliza explicando la conformación y función de la Comisión Técnica, la cual se elige en la asamblea del CMDR, así mismo explica que la C.T tiene una reunión mensual.

3. Reconocimiento liderazgos Puerto Frazadas

Javier Aguirre hace entrega de un reconocimiento a los liderazgos presentes en el corregimiento de Puerto Frazadas por su historia y aportes a la comunidad. El reconocimiento se realiza a: Dionisio Antonio Marulanda; Luis Abel Diaz Duarte (quien recibe el reconocimiento es su esposa ya que debido a temas de salud el no pudo asistir); Azael Osorio; Olmer Sánchez. Javier menciona que es fundamental que la comunidad apoye la gestión de sus lideres y reconozca la importancia de su labor.

La comunidad reconoce la importancia de que en la dinámica de los lideres sociales haya una integración generacional y las juventudes se involucren. Hacen memoria de 6 presidentes de JAC que han sido asesinados a través de la historia.

4. Presentación de CampeSENA

La coordinadora Nini Johana, menciona que es prioridad la atención al campesinado y que en particular se ha priorizado a Tuluá a partir del CLEM (Centro Latinoamericano de Especies Menores) para ser líder en este programa.

Afirma que la intención es construir con la comunidad según sus necesidades que se precisa en procesos de formación. Explica que se va a dar una pequeña contextualización, para luego poder escuchar a la comunidad y así construir a partir de la concertación. Explica

icontec ISO 9001 SC-CER616460

que los recursos son limitados, hace énfasis en que hay mucho interés en el proyecto Fondo Emprender, Olmer menciona que el señor Fabián Garreta es un beneficiario de un proyecto de asociatividad a partir del cual le hará entrega de un capital de aprox 45 millones de pesos para cultivo de plátano

Entrando a la estrategia de funcionamiento de CampeSENA, la coordinadora explica que en un primer momento se hace un proceso de caracterización de las comunidades para luego trabajar de manera articulada a partir también de las proyecciones de los territorios. El instructor del área de emprendimientos explica que el programa este activo actualmente en 4 rutas, la ruta 1 busca favorecer asociaciones con un kit productivo con un valor de 11 millones de pesos en insumos, menciona que normalmente se da en el primer semestre del año.

Menciona que esa ruta es atendida por un instructor empresarial y cuenta con unas formaciones donde se hace la formulación del proyecto. La ruta dos es sobre acompañamiento de un instructor técnico con programas de atención para grupos de productores que tienen una producción en común y que quieren mejorar su productividad-.

La ruta tres es para fortalecimiento en las falencias en el aspecto asociativo, y la ruta 4 se refiere a la mejora en competencias de habilidades blandas. Las rutas 3 y 4 muestra que organizaciones se pueden priorizar en las rutas 2 y 1.

La coordinadora explica que muchas veces los proyectos no quedan seleccionados por falta de concreción en la propuesta. Esa selección se hace a través de la evaluación de tres expertos-

La instructora Dayana, expone la oferta en cuanto programas de atención. Hace la invitación a las y los lideres para que se inscriban a los cursos de asociatividad, y compras públicas. Esto recalcando la nueva capacidad de las JACS para licitar y ejecutar proyectos. El curso explica los procesos de contratación estatal y como funcionan las plataformas institucionales, entre otros aspectos importantes para la participación de las JAC´s en el presupuesto público. También hace una invitación para el curso de Derecho Campesino y Políticas Públicas. La comunidad pregunta si las clases podrían ser en el corregimiento, a lo cual la coordinadora responde afirmativamente y explica que los instructores tienen claro que en su labor debe trasladarse a los territorios siempre que se requiera.

La coordinadora aclara que si la comunidad tiene un grupo de 15 personas pueden desplazarse y abrir un curso, se les imposibilita si menos.

Uno de los participantes, expone que en temas de turismo la CVC puede articularse con la comunidad, se pone el ejemplo de un proceso de ecoturismo para avistamiento de aves con un sendero, y la creación de un vivero de orquídeas y suculentas, es un proyecto de

aproximadamente de 15 jóvenes, menciona que en el festival de la Bandola hubo buenas ventas de los productos del vivero.

Uno de los lideres de la comunidad pregunta cuanto es el mínimo de personas para solicitar que el curso se haga en territorio y cómo funciona el tema de certificación, Olmer explica que se reciben dos certificados uno del CampeSENA y otro por Asocomunal, para presentarlo dentro de los requisitos de participación en elección para presidencia JAC. La coordinadora explica que una vez haya un grupo consolidado se comunica con alguno de las y los instructores aquí presentes. Otro líder menciona que sería una buena idea ponerse de acuerdo los lideres que vienen de otros corregimientos para hacer un solo grupo y cumplir con la cantidad mínima. La coordinadora propone al final de la reunión concertar con las y los lideres presentes, el camino a seguir.

Maria Luisa menciona que, aunque es bueno que los lideres se queden con el contacto directo de la coordinadora y los instructores de CampeSENA, es importante que esto y las peticiones puedan darse a conocer en la instancia del CMDR con el fin de poder hacer trazabilidad y seguimiento a los procesos.

José Carrillo pregunta en primer lugar sobre el estado del Centro Latinoamericano de Especies Menores. En segundo lugar, sobre cuáles son los factores específicos de no clasificación de un proyecto, menciona que la no selección del proyecto presentado por su organización, pudo ser un fallo del instructor que contribuyo a la formulación del proyecto en cuanto al pedido de unos insumos que no correspondían.

La coordinadora explica que desde el nivel nacional se entregaron unos recursos para la renovación del centro, menciona que en la veeduría del proceso hubo un sinnúmero de atrasos y que más tarde la empresa que llevaba a cabo la obra se declaro en bancarrota, por lo cual las obras quedaron inconclusas. Explica que no se había retomado el proceso hasta el año pasado, y que desde hace dos años no había procesos de formación de aprendices porque no estaba el centro disponible, por falta de cumplimiento en requerimientos de infraestructura. En el momento, se espera que en el primer trimestre del 2026 se esperaría reabrir el centro.

En cuanto a la segunda pregunta explica que son 3 profesionales quienes evalúan el proyecto, que de los 20 proyectos se acreditaron 18 y se aprobaron 14. Explica como funciona la matriz de puntajes para la calificación. Menciona que hablará con la instructora para que se pueda dar una explicación oportuna, y se compromete a revisar los lineamientos para saber si la asociación puede volver a presentar su proyecto.

De otro lado, se menciona que la Estrategia de atención participativa será acompañada por Javier que fue el líder postulado, a partir de la cual se hará una reconstrucción histórica de los liderazgos territoriales, así como una proyección a futuro del corregimiento como insumos para los planes de desarrollo.

Se menciona la obligatoriedad de cumplir con un total de 60 horas de cursos en Políticas Públicas como requisito para la convocatoria de lideres de las JAC.

Javier recalca la importancia de la organización para la mejora de las condiciones en la zona, estructurando por ejemplo cuestiones como el plan de desarrollo, poniendo el ejemplo de La Maria y otras veredas. Pide que los lideres de estos lugares tomen la iniciativa de socializar estas experiencias en el espacio.

La coordinadora menciona que hay disponibilidad de proyectos de mampostería y destrezas relacionadas con el mejoramiento de vivienda. Menciona que esto se ha aplicado en instalaciones para el uso comunitario y que se hace en articulación con la comunidad, ella explica que el valor agregado de ello es que se esta arreglando un espacio para el uso de todos y al mismo tiempo se están instruyendo en el oficio que se esta llevando a cabo. Recalca que esto es un ejercicio tripartito, porque debe contar con el apoyo de la comunidad y de la administración local, pone como ejemplo la construcción de tramos de placa huella.

Antes de salir al receso, se menciona que se ofrece el café producido por las familias cafeteras de la zona de reserva campesina que según socializa un líder esta conformada por 1.300 familias, se socializa que el producto tiene un costo de 25.000 pesos para quienes quieran adquirirlo y apoyar la economía local.

5. Presentación SEDAMA

El funcionario Gonzalo Medina, explica la SEDAMA tiene 2 áreas a su cargo. Lo ambiental y lo agropecuario. En lo ambiental, no tienen competencias de autoridad, porque esto corresponde a la CVC. Sus funciones se enmarcan en la educación ambiental.

En lo agropecuario, menciona los temas en cuanto a extensión agropecuaria. Actualmente cuentan con 2 personas de profesión en agronomía, una de ellas es en agricultura convencional y la otra en promoción de la agroecología, María Nidia, quien además es productora agroecológica.

Se cuenta con un médico veterinario para temas de sanidad animal (animales de producción). Aclara que los temas de mascotas son tratados por Gobierno y Sec de Salud.

Además, en temas de asociatividad, se cuenta con el profesional Gonzalo Espinoza, quien acompaña a las organizaciones en la estructuración de propuestas para convocatorias y acceso a recursos. Explica que Gonzalo Espinoza trabaja con las organizaciones para que se postulen a proyectos. Gonzalo agrega que es importante que la comunidad facilite la información de las unidades productivas y las necesidades comunitarias, ya que él es un facilitador más no conoce las nimiedades de cada proceso productivo.

Igualmente, se cuenta con un contador para facilitar los temas contables de declaración de renta de las asociaciones.

Menciona que se han entregado insumos para la promoción de 9 biofábricas en El Porvenir, San José, San Rafael, San Lorenzo, La Diadema, Tochecito (pendiente la entrega) y el Bosque. También, se han apoyado con dotación y la promoción de los siguientes mercados campesinos:
- Arreglo del techo en el mercado Corazón del Valle
- Fortalecimiento mercado San Rafael
- Mercados itinerantes en La Iberia y en La Marina.

Se tiene un convenio con el Comité de Cafeteros para la renovación de cafetales.

Menciona que si alguna comunidad tiene interés en la entrega de una biofábrica lo comenten para poder dejar la solicitud en marcha y concretarla a inicios del 2026. Menciona que la solicitud de biofábrica se debe hacer por JACS o asociaciones

El señor Eliel menciona que en Santa Marta hay una gran producción pero que están vetados y no tienen cédula cafetera debido a que están clasificados como una invasión desde hace 30 años, a pesar de tener personeria jurídica y una asociación hace 7 años.

El funcionario Gonzalo menciona que la asistencia técnica que presta la SEDAMA no está condicionada por el tipo de tenencia, y que la intención es prestar el servicio a quienes lo necesiten. Pero la federación al ser privada no tiene esta obligación y tiene su propio funcionamiento. Solo se podría trasladar la inquietud, pero no se puede incidir directamente ya que son políticas de ellos.

María Nidya menciona que todo productor debe poder pertenecer a la federación.

El delegado menciona que se están llevando a cabo jornadas de bienestar animal, para vacunación, vitaminizar y la desparasitación. También si hay vacas o caballo se presta el servicio de ecografía de forma gratuita y explica que el costo de este de forma particular es bastante alto. Aclara que los servicios que ellos prestan no tienen ningún costo. Y también que esto esta enfocado para pequeños y medianos productores, también socializa que se hacen palpaciones en bovinos y equinos. Estas jornadas no incluyen esterilización ni vacuna antirrábica por lo anteriormente explicado – esto es competencia de Sec Salud.

Habla de que esta activo un proyecto de educación ambiental. También comparte que este mes en el marco de la semana ambiental se hará en Santa Lucía, Barragán, Puerto Frazadas, y San Rafael la jornada de Limpiemos el Campo para la recolección de envases de agroquímicos. También se recogerá electrodomésticos dañados o en desuso.

icontec ISO 9001 SC-CER616460

La señora Aceneth menciona que hubo un descontento porque en la recolección pasada en su vereda se quedaron muchos residuos porque no se tenía la capacidad suficiente y eso quedo disperso en el centro poblado. El delegado menciona que en ese caso se busca volver al siguiente día para recoger los faltantes. Aceneth socializa que los funcionarios les comentaron que los lugares donde se compran los venenos y demás insumos tienen la obligación de recibir los residuos relacionados con contenedores de estos productos.

El funcionario menciona que, si bien ese es el deber ser de las cosas, eso no sucede en la realidad. Y que hacer las jornadas por la totalidad de los corregimientos es un proceso que se puede hacer pero no todos al mismo tiempo.

Aceneth también socializa que hubo un descontento en su comunidad –Santa Marta y Guayabal - debido a que se solicito un servicio para despicado de gallinas lo que se le respondió que debía comprar la herramienta para hacer el proceso, y que al momento que la funcionaria hizo la visita no tenia la experticia para llevar a cabo el procedimiento razón por la cual tuvo que contratar un particular. Además hace la comparación de que en años anteriores los funcionarios prestaban un servicio completo y atendían oportunamente el llamado de la comunidad.

El funcionario explica que en este momento la entidad solo cuenta con 3 técnicos, razón por la cual no dan abasto y que esto no es por falta de voluntad sino por cuestiones de presupuesto.

Javier socializa que solicitó tiempo atrás un servicio para una afección dental en un burro y que el profesional que lo atendió el caso no podía manejar el caso debido a que no contaba con la experticia por lo cual se le recomendó que consiguiera un odontólogo equino. Ante esto, se explica que todo debe tener una experticia y no por ser agrónomo o veterinario, se cuenta con las habilidades y conocimientos necesarios para realizar cualquier procedimiento.

La delegada de la Defensoría del Pueblo interviene y plantea que es evidente la falta de recursos para suplir las necesidades del sector rural. Por lo cual se deberá insistir y solicitar como sugerencia un aumento de presupuesto a la prestación de servicios de acompañamiento técnico para solventar las deficiencias por ejemplo en materia de necesidad de especialistas para atención de los animales. Expone que, en sus competencias, hará un oficio en el que se le pedirá a la administración explicar la destinación presupuestal en la zona urbana vs la zona rural y a partir de ese conocimiento exigir un aumento del presupuesto para un mejoramiento de estas deficiencias. Pide que cuando se hagan las solicitudes de acompañamiento se puedan acopiar a la defensoría para realizar la trazabilidad en casos de fallos en el servicio.

El delegado Sandro comenta que respecto a la oferta institucional de la alcaldía y resalta el trabajo. Socializa que su asociación cuenta con vacas y ha recibido una buena atención en

icontec ISO 9001 SC-CER616460

cuanto a vacunación y ecografías. Tambien destaca una jornada en Tochecito en la cual se hizo una intervención en las veredas del corregimiento.

El funcionario Gonzalo retoma el tema y explica la importancia de rotular los residuos para la iniciativa de recolección los envases de agroquímicos y con ello se puede recibir el certificado que les solicitan en la certificación de Buenas Prácticas.

Azael menciona que le parece pertinente que se haga una campaña de concientización sobre la importancia del manejo correcto de los residuos plásticos y cual es el impacto de la mala disposición de los mismos. Solicita más espacios para la sensibilización en estos temas.

6. Diálogo abierto y varios

Ana abre el espacio indicando que es un momento de interlocución entre la comunidad y la Comisión Técnica, aprovechando también la presencia de la delegada de la Defensoría del Pueblo

Olmer realiza una invitación, menciona que el Ing Carlos (del ministerio de Agricultura) llegará a la zona de Puerto Frazadas, a visitar productores de mora.

Maricela Flores de ASOAGROS, invita a la reunión del Comité de Reforma Agraria el 15 de septiembre. Recuerda que esta depende de que haya quorum. Esta por definir hora y lugar. Recuerda que las y los delegados se escogieron en Asamblea Campesina realizada el 25 de noviembre del 2024. Este abordará todo lo relacionado a la reforma Agraria que no solo tiene que ver con la tenencia de la tierra, sino también con maquinaria, participación, adecuaciones.

Ferleín recuerda que hace 3 meses en reunión con el director de la Agencia Nacional de Tierras, mencionó que en cada municipio se creará el comité de reforma rural con el fin de interactuar directamente con la Agencia Nacional de Tierras, hace un llamado a que no dejen decaer este espacio, donde se espera favorecer el campesinado (tierra para mujeres, campesinos, entre otros). Recuerda que tienen alrededor de más de mil familias sin título de poseedores, por ende, se les bloquean el acceso a muchas ayudas con algunas entidades. Invita a que desde la administración acojan y ayuden a las y los campesinos que sobreviven en el campo, que se enfoquen en la Zona de Reserva Campesina y ayuden a fortalecer espacios como el Comité de Reforma Agraria

Salvador Yatacue, líder indígena de comunidad Nasa, introduce su participación agradeciendo este espacio de diálogo directo, pero además hace un llamado a la Comisión Técnica a socializar el trabajo que hace. Comenta que en esta comunidad tienen un proceso de cartografía social acompañado por Smurfit Kappa. Así mismo, construyeron el plan de desarrollo comunitario con esta entidad. Expone como reto construir un plan de

icontec ISO 9001 SC-CER616460

acción de corto, mediano y largo plazo. Esto con el fin de evidenciar avances significativos, y sentir que vale la pena estos espacios de reunión. Este ejercicio de planeación les ha permitido avanzar la placa huella, mejoramiento de la escuela, implementación de huerta en la escuela, como reto tienen la titulación de la tierra.

Sobre los temas específicos de la comunidad, se expone las siguientes situaciones:

- Se hace la consulta sobre la situación de pavimentación de la vía Las Veraneras Puerto Frazadas.
- Solicitan urgentemente atender la problemática del sistema de aguas residuales para el centro poblado de Puerto, pues actualmente se está generando una contaminación en la zona.
- Javier Aguirre socializa que una de las apuestas como comunidad es la construcción de un polideportivo, por ello solicita el apoyo de la alcaldía para formular el proyecto y conseguir los recursos, así como el levantamiento topográfico. Expone que de la zona se han desplazado 25 niños y niñas por diferentes razones (disolución de la familia, seguridad, opciones laborales, falta de oportunidades). Por ello invita a la inversión en espacios deportivos y culturales para ofrecer a la población, especialmente a la niñez y adolescencia.
- Respecto a salud evidencia que tienen promotoras constantes y aunque sube el médico hay temas o especialidades por las que deben ir a la zona urbana.
- Aceneth menciona que la gobernadora se comprometió con unos recursos para el mejoramiento del acueducto de su comunidad; sin embargo, al día de hoy no tienen conocimiento específico del tema.
- Javier menciona que hay una problemática con las personas mayores, pues están muy abandonadas. Por ello, iniciará una actividad con 10 a 12 personas de la 3ra edad que viven solos para ofrecerles un alimento a la semana, con recursos autogestionados. Resalta la importancia que desde la alcaldía también haya mayor inversión en esta población.

Gonzalo indica que es importante identificar si las y los adultos mayores de la zona están inscritas en el programa de adulto mayor o si están en espera del beneficio y se envía la información del gobierno nacional al grupo de wasap.

Javier afirma que hay una falta de compromiso de las comunidades con los liderazgos. También recalca la importancia de trabajar entorno a los planes de desarrollo y no enfocarse tanto en las personas que están en la administración, dejando de lado los egos y los intereses profesionales, para centrarse en la colectividad.

Javier recalca la importancia de respetar la historia y no olvidar el camino que ha recorrido el corregimiento para llegar hasta aquí. Agradece al CMDR el espacio de escucha, de diálogo y concertación.

Uno de los lideres le pregunta a Javier si continuará como presidente de Puerto Frazadas. Javier responde que la situación de seguridad es compleja y que muchas personas han renunciado a los cargos o no atienden los llamados y se encuentra muy solo. Javier aclara que eso no significa que no esté en disposición de seguir participando y ejerciendo su liderazgo, pues lo hace por vocación. Aceneth también menciona que la situación se repitió con los integrantes del acueducto, por el temor que existe hoy entre la población rural por la situación de los actores armados.

El líder del Porvenir reconoce que Javier está ejerciendo activamente su liderazgo, que entiende la situación de la falta de apoyo de la comunidad, pero que por su parte el esta dispuesto a seguir apoyando.
Un delegado de la Comisión Técnica refuerza el riesgo que tienen en este momento los diferentes liderazgos. Hace un llamado, pues la renuncia será masiva.

Ana María responde a la pregunta relacionada con el tema de la vía y menciona se tiene conocimiento de que el recurso ya está en tema de licitación y probablemente inicie el siguiente año. Se está buscando que la pavimentación incluya el puente que está a las afuera de Puerto Frazadas. Recalca que valora de todos los lideres el amor por la zona rural, pero dice que si no hay unión y articulación es difícil alcanzar los objetivos. Para lo del puente hay que hacer un oficio colectivo para solicitar su inclusión en las obras.

Recalca la creación de la Mesa Técnica Operativa de Vías, en específico socializa sobre el proceso del tramo de vías desde el Estambul hasta la hacienda la Paola, la cual se esta revisando cómo intervenir con aportes de las empresas privadas con incidencia en el sector y la Gobernación.

A través de la Comisión Técnica del CMDR se han tenido reuniones con los ingenios, con los trapiches y la empresa Smurffit Kappa Cartón de Colombia para articular la rehabilitación de estas vías. En este marco se hizo el 27 de agosto un recorrido desde el Estambul hasta la hacienda la Paola, con delegados de Asocaña, el Ingenio San Carlos y el Comité de Cafeteros (delegados por la Gobernación).

Azael menciona que, en las reuniones de la Mesa Técnica de Vías, es importante recordar a los ingenios la prohibición de transporte de la caña en tractocamiones y camiones con estacas, ya que es un peligro para el tránsito y además dejan residuos en la vía.

María Luisa responde que en ese caso se deben tomar evidencias fotográficas en el momento, esto con el fin de poder poner la queja y hacer valer el acuerdo que tienen los ingenios de respetar la forma de transporte correcta y el buen uso de las vías en cuanto a no dejar residuos en carretera.

Salvador pregunto sobre cómo se aseguran las garantías en las obras civiles realizadas.

Ana María responde que las comunidades fungen como veedoras del buen cumplimiento en la construcción de las obras. Javier complementa diciendo que todas las obras públicas están sujetas a unas pólizas de cumplimiento y de funcionamiento.

La delegada de la Defensoría recalca la importancia de estos espacios para aprender a respetar los tiempos para hablar y respetar el tiempo de palabra de los demás, ya que esto es un aprendizaje para luego participar en espacios aún más grandes. También menciona que el ejercicio de liderazgo no está sujeto o condicionado por las entidades públicas, y que esto está respaldado por declaraciones de la ONU respecto al ejercicio de liderazgos en materia de derechos humanos. Así mismo comenta que todas las personas presentes han crecido juntas y conocen a las personas que las rodean, razón por la cual teniendo conocimiento de causa la comunidad no puede obligar a sus lideres a seguir ejerciendo un cargo si ese ejercicio pone en peligro su vida

Advierte sobre los riesgos que enfrentan los liderazgos de las zonas con presencia de conflicto armado, y hace un llamado a la comunidad para no exigir a otros que mantengan roles que puedan poner en peligro su vida. Enfatiza que las Juntas de Acción Comunal son estructuras fundamentales de gobernanza, pero enfrentan dificultades.

Menciona también frente a las JACS que el actual Plan Nacional de Desarrollo contempla recursos para estas, pero que su acceso depende de la correcta formulación de proyectos y el cumplimiento de requisitos.

Recomienda que toda solicitud institucional esté respaldada por documentación clara: número de folio de matrícula inmobiliaria en caso de temas sobre predios, cédula del solicitante, ubicación precisa, entre otros. Esto permite que las instituciones respondan con acciones concretas. También invita a la comunidad a hacer uso de los derechos de petición y, en caso de no recibir respuesta, acudir a la Defensoría, la Personería o la Procuraduría para exigir el cumplimiento de sus derechos.

Así mismo, informa que desde la Defensoría se ha venido acompañando al CMDR y a la Junta Directiva de la Zona de Reserva Campesina, con el fin de incidir ante la Agencia Nacional de Tierras para que cumpla sus funciones tanto dentro como fuera de la zona de reserva. Reitera que para avanzar en procesos de formalización es indispensable contar con los folios de matrícula inmobiliaria, y que, ante la negativa de alguna institución para entregar esta información, se puede denunciar como vulneración al derecho de acceso a la información.

Rodolfo socializa que en la Zona de Reserva Campesina se está haciendo un trabajo de caracterización con el Sena, pero es lento, por lo cual pide apoyo para su realización a la alcaldía. Explica que están incluidos 11 corregimientos, 48 veredas y en Monteloro ya se ha trabajado en 8 veredas y está por iniciar en Cocorná. Mencionan que como junta directiva no cuentan con el recurso para ejecutar un plan de trabajo por lo cual hicieron un plan de

negocio en principio con el café, pero también se plantea cacao y otros productos, pide en general apoyo para el impulso de esta iniciativa; menciona que el café es de 340 gramos, tostión media/ media-alta con molienda media fina.

Sandro le responde a Salvador Yatacue, que la idea de las comisiones descentralizadas nació el año pasado y ha dado muy buenos resultados. Ejemplo, en Alta Flor se logró iniciar la gestión para quitar la mesa de votación arbitraria de Andalucía y se ha podido avanzar en tema de vías gracias a la visibilización que dieron las comisiones descentralizadas.

Otra líder expresó su preocupación por la situación del acueducto rural de Puerto Frazadas, señalando intentos de privatización y desvío del agua que han generado conflictos en la comunidad. Relató que, aunque se han realizado reuniones con empresas municipales, las respuestas han sido informales y poco claras. Reiteró la necesidad de que el agua no sea privatizada, ya que esto afectaría gravemente a la población.

Ante lo anterior, María Luisa y Ana indican la importancia de articular los acueductos comunitarios con organizaciones más amplias, como la Federación de Acueductos de Gestores Comunitarios del Agua del Valle del Cauca (FECOSER), y la Red Nacional de Gestión Comunitaria del Agua. Ya que se considera que esta articulación permitiría enfrentar problemáticas comunes con mayor fuerza e incidencia. Por último, se agradece a todas las personas asistentes y al líder Javier por facilitar el espacio.

La reunión se termina a las 14 horas y una vez agotado el orden del día, se procede a la entrega de los apoyos de transporte y asistencia, así como del almuerzo.

NOMBRE Y APELLIDOS
Cargo

Redactor: Instituto Mayor Campesino
Transcriptor: Instituto Mayor Campesino

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

icontec
ISO 9001
SC-CER616460

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320. 1.46

REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL - CMDR

ACTA 6

FECHA:	Tuluá, 22 de septiembre de 2025
HORA:	De las 9:00 horas a las 12:15 horas
LUGAR:	Granja Agrostológica de la UCEVA
ASISTENTES:	Javier Rivera, delegado de asociaciones zona media ASOPECAM. Yaneth Vargas Valencia, delegada corregimiento Bocas de Tuluá. Ana María Echeverry, delegada asociaciones de zona alta FUNDEBASA. María Luisa Peñaranda, delegada asociaciones de zona plana ASCOMCAIRO. María Elena Barbosa Carrillo, delegada asociaciones de zona plana ASDAL. Joaquín Emilio Agudelo, invitado permanente Escuela Agroecológica de Venus. José Jair Jiménez, delegado corregimiento San Rafael. Sandro Javier Osorio, delegado asociaciones zona alta ASOMHOCA. José María Carrillo, delegado corregimiento Tres Esquinas. Leidy Tatiana López Rosero, delegada asociaciones zona media ASOPALUISA. María Edilma Hernández, delegada corregimiento La Moralia. Luis Carlos Blandón, delegado corregimiento Tochecito. Gonzalo Medina, profesional universitario SEDAMA. Jorge Iván Tobar Cardozo, Universidad Central del Valle (UCEVA).

icontec ISO 9001 SC-CER616460

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

INVITADOS: Yelitza Muñoz, contratista secretaría de Educación
Natalia Paz, contratista secretaría de Educación
Gonzalo Espinoza, contratista del área de fortalecimiento organizacional de la SEDAMA.
Jhony Chavarro, corregimiento La Moralia.
Jhon Fredy Morales, corregimiento La Moralia.
Luz Emilse Romero Álvarez, promotora social IMCA.
Ana Sofia Vera Pacheco, equipo IMCA.

AUSENTES: Ana Carolina Ochoa, delegada del Instituto Mayor Campesino (IMCA). Con excusa.
Yeison Yohani Tijo. Representante corregimiento Alta Flor, sin excusa.
Delegado(a) del SENA.
Delegado(a) de la Federación Nacional de Cafeteros.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Revisión de compromisos.
3. Informe de Comité Municipal de Reforma Agraria.
4. Informe Comité Impulso Espacio de Paz.
5. Preparación de asamblea (segunda).
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

El funcionario Gonzalo Medina, realiza el saludo de bienvenida para dar inicio a la reunión. Manifiesta que las personas allí presentes son las protagonistas y que el municipio es un

facilitador. Se considera que hay quórum (11 delegados de 12) y se da inicio al siguiente punto del orden del día.

2. Revisión de compromisos.

La delegada Ana María Echeverry, procede a dar inicio a la revisión de los compromisos, manifiesta que estaba pendiente enviar de nuevo la solicitud a la secretaría del alcalde, la secretaría de la SEDAMA y la secretaría de salud. Lo cual fue llevado a cabo. Expone que por parte de la secretaria de Salud no se obtuvo respuesta.

Por otra parte, la SEDAMA da respuesta al oficio, en esta informan acerca de las acciones adelantadas por parte de esta secretaria respecto a los compromisos adquiridos con el CMDR. Estas acciones son las siguientes:

1. Programa campesino. Se han articulado diferentes acciones para socializar la oferta del programa de las comunidades de la zona rural.

2. Inquietudes al G4. Se han llevado a cabo varias jornadas descentralizadas como estrategia para llevar la oferta institucional a las comunidades de San Rafael, Alta Flor, La Iberia, La Marina y Barragán.

3. Mercados Campesinos. Se han llevado a cabo en los corregimientos de la Iberia, La Marina, y se apoyó la realización del mercado de las fiestas de corregimiento Barragán.

4. Zona de Reserva Campesina. Se realiza apoyo continuo con el profesional en proyectos para la estructuración de iniciativas que fortalecen la ZRC, las cuales serán presentadas a la convocatoria de la ADR, exclusiva para estas territorialidades.

5. Presencia del alcalde y las diferentes secretarías en las asambleas. La secretaría de despacho informa al alcalde directamente y en Consejo de gobierno a sus pares de esta inquietud de la asamblea del CMDR.

Expone además que la secretaría privada del alcalde responde, que, en atención a la comunicación presentada por la CMDR, en la cual se expone la situación relacionada con

icontec ISO 9001 SC-CER616460

la falta de ruta de transporte hacia el corregimiento de Tochecito, Alto de Retiro, Alto del Rocío, y El Recreo, así como la solicitud de un espacio de diálogo con la administración municipal, esta será tenida en cuenta, y de acuerdo con la agenda del señor alcalde se solicitará el espacio correspondiente para sostener la reunión con los delegados del CMDR, la cual será coordinada a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente. Igualmente se tendrá en cuenta las fechas de las próximas asambleas del CMDR con el fin de evaluar la participación del señor alcalde.

La delegada María Luisa, manifiesta que, si bien se ha tenido respuesta de la secretaría de la SEDAMA y la secretaría del alcalde, el alcalde no ha acompañado ningún espacio. El profesional Gonzalo expone que la secretaría cumple con responder a la solicitud, sin embargo, es del señor alcalde la responsabilidad de asistir. La señora María Luisa manifiesta que estuvo hablando con el secretario de Salud, preguntándole acerca de lo que había informado con respecto al puesto de Tres Esquinas y de la Marina, solicitándole un oficio en el que se informe el estado del proceso. Propone enviar un oficio en el que se manifieste que no se ha recibido ningún tipo de información al respecto. A lo cual el profesional Gonzalo expone que se cuentan con veintiún días de plazo para dar respuesta.

El funcionario Gonzalo Medina, expone acerca de las jornadas que se vienen llevando a cabo, jornadas en Santa Lucía y de los equipos básicos en salud. Las cuales se están haciendo en torno a los mercados campesinos y otras en torno a los equipos básicos de salud.

El docente de la UCEVA, Jorge Iván, toma la palabra para dar la bienvenida al espacio de la universidad UCEVA, expone los diferentes programas que se están ofertando allí. Manifiesta que anteriormente el espacio pertenecía a la Gobernación por lo cual no se venían haciendo remodelaciones, situación que ha cambiado ya que se realizó entrega del espacio y la universidad ya ha empezado a realizar unas inversiones y se espera que para el próximo año inicien las remodelaciones. Para finalizar ofrece la disponibilidad del espacio para la comunidad.

La promotora del IMCA, Luz Emilse, presenta excusas por la inasistencia de a promotora del IMCA, Ana Ochoa, quien ha tenido una calamidad familiar. Posteriormente, realiza la presentación de la profesional del IMCA, Alejandra Monar, quien será la encargada de la sistematización del acta en el marco del convenio. Y manifiesta que se considera importante para el fortalecimiento del CMDR, buscar la estrategia desde la administración para la asistencia del señor alcalde en los espacios de asamblea, dado que por normatividad es

icontec ISO 9001 SC-CER616460

quien debe presidir. Expone que el CMDR ha alcanzado grandes avances, producto del trabajo de la Comisión Técnica desde el año pasado y que cuenta con todo un análisis territorial. En este sentido, y para continuar avanzando en el ejercicio del CMDR es fundamental que el señor alcalde pueda asistir a la próxima asamblea.

La delegada Ana María, pregunta si todas y todos están de acuerdo con la propuesta realizada por la delegada María Luisa para enviar un nuevo oficio a la secretaría de Salud en el que se solicite su participación en estos espacios.

La promotora del IMCA, Luz Emilce, explica que son tres oficios lo reglamentario, y que tras la radicación de cada oficio se cuenta con un periodo de tiempo específico para dar respuesta al mismo.

Las y los asistentes confirman que al transcurrir el tiempo reglamentario se enviará nuevamente el respectivo oficio.

3. Informe de Comité Municipal de Reforma Agraria.

La delegada María Luisa, expone que, el CMRA tuvo una reunión una semana atrás, en el salón comunal del barrio Popular, en vista que el comité hace buen tiempo se había constituido más no puesto en operatividad. Se habló con la Agencia Nacional de Tierras porque existe la preocupación con respecto al proceso de asignación de tierras, ya que, según manifiesta María Luisa, se están entregando a población indígena y no a los campesinos del territorio, quienes han estado trabajando desde hace mucho las tierras. Manifiesta que muchas personas están que el CMRA no ha sido operativo, y que el grupo de chat que se creó ha sido utilizado con fin político. Por otro lado, se aprobó el reglamento interno y se eligió la secretaria por las comunidades para el CMRA.

El líder Javier Rivera, informa que fue elegida la representante de la mujer rural. Por otra parte, expone que desde la Agencia Nacional de Tierras no se ha realizado un acompañamiento en el Valle del Cauca, manifiesta que anteriormente hubo acompañamiento en el Quindío, el cual se considera fue un fracaso, luego dos convocatorias en las que nadie salió, por desinterés o tal vez falta de información.

Considera que, la población indígena está muy avanzada en su organización y movilización, y que, al estar tan activos en el Valle, hará que la población en los territorios despierte, ya que, si la gestión no tiene movilización queda inconclusa. Menciona que a los campesinos

les queda de tarea leer, estudiar, conocer las normas, comenzar a gestionar y generar articulaciones, resulta importante que los Comités Municipales de Reforma Agraria se articulen. Informa que se avanzó en la construcción del reglamento interno, los estatutos y se nombró la secretaría de las comunidades. Hace falta nombrar un acompañante para esa secretaría. Considera que aunque la ANT manifiesta que no es una estructura organizacional, sino un ejercicio colectivo, esto a veces es necesario, para que haya existan responsables de las tareas, especialmente de convocar. Hace la claridad sobre su posición frente a las comunidades indígenas, indicando no tiene una relación negativa con esta población, pero que se necesita que se tengan más en cuenta a las campesinas y campesinos. Ya que, como consecuencia, se genera un choque cultural y organizacional que genera violencia.

La señora María Luisa, informa que está pendiente concretar la próxima reunión del CMRA para empezar asignar tareas.

El señor Javier, comunica que, como parte de lo aprobado en el reglamento interno, se plantea que, si una persona falta dos veces seguidas a las sesiones, será relevado en su lugar, teniendo en cuenta que siempre haya quorum para tomar decisiones.

El delegado Joaquín, expone que para el día 29 de septiembre en las horas de la tarde después de la asamblea se reunirá el CMRA.

El señor Javier, plantea que, es importante que ahora que se acerca el periodo electoral, se dé un adecuado uso de los grupos, ya que las personas son de diferentes líneas ideológicas, políticas y religiosas. Así que, en este sentido, los grupos deben ser usados exclusivamente para comunicar lo que compete a cada mesa de trabajo. Expone que estaría bueno que las reuniones se iniciaran dando gracias, respetando las diferentes religiones y creencias.

4. Informe Comité de Impulso Espacio por la Paz Tuluá.

La promotora del IMCA, Luz Emilse, expone que el 10 de septiembre hubo una reunión en el IMCA, haciendo eco al Comité de Impulso que viene desde principio de año, abordando el tema de seguridad en los territorios. De ese ejercicio se rescató la frase: “Sin paz no hay tierras, y sin tierra no hay futuro para nuestras comunidades” exponiendo que desde el IMCA se habilitó un espacio para que la comunidad pudiera dialogar con referentes en

icontec ISO 9001 SC-CER616460

temas de seguridad y derechos humanos. En este espacio estuvieron diferentes entidades que acompañan temas de paz, mediación y reconciliación en los territorios, como la ONU, la Consejería de Paz, la Secretaría de Paz a nivel de departamento, estuvo también la Pastoral Social, entre otros. Allí se abordó el tema de seguridad que es muy importante y también el tema de tierras. Aclara, además, que el IMCA no es el Comité de Impulso, solo sirvió de puente para facilitar un espacio más permanente y que logre avanzar en dinamizar la movilización social alrededor de la construcción de paz en Tuluá.

La delegada Edilma, se dispone a compartir con las personas presentes los puntos más representativos abordados en la reunión llevada a cabo en la ciudad de Bogotá con la Agencia Nacional de Tierras. Manifiesta que precisamente, el acercamiento que se hace a nivel nacional porque en lo regional no se cuenta con una persona con poder de decisión. Comenta que se están saltando los conductos regulares para la negociación de los predios, no se está haciendo consulta previa ni se están teniendo en cuenta las comunidades y están trayendo comunidades de otros departamentos lo cual está generando resistencia y conflicto en la población.

Menciona que, a la reunión asistieron el alcalde de Bugalagrande, un compañero de Ceilán y de Tuluá Walter Suarez y Edilma. En cuanto al dialogo con el asesor de la gobernadora, es importante destacar que se busca que la movilización no se dé, se considera que no es algo conveniente, ya que se vulneran los derechos de otros y porque es importante llegar a un dialogo. Comenta que en la reunión se encontraban la asesora de tierras, Laura Campo, la encargada de acceso a tierra y las funcionarias del dialogo social. Contaron además con el acompañamiento del Ministerio del Interior y del asesor de la Gobernación. Sin embargo, de Asuntos Étnicos no se tuvo representación.

Expone que, se aborda el tema del Comité de Municipal de Reforma Agraria, en donde se transmite que están inoperantes ya que no tienen la resolución para comenzar a operar. Menciona que mientras estaban en los diálogos en Bogotá, llegaron dos buses con población indígena al predio de Luciana, donde aún no había asentamientos indígenas, esto genera molestia ya que en el territorio hay campesinos.

Comunica que las conclusiones concretas de ese espacio fueron:

1. Enviar por correo la resolución del Comité de Tuluá y Sevilla.
2. Seccionar los Comités Municipales de Reforma Agraria de Tuluá, Sevilla y Bugalagrande con presencia de las entidades. Se indica que se están gestionando

icontec ISO 9001 SC-CER616460

opciones para hacer una reunión con los delegados de los diferentes Comités constituidos en el Valle del Cauca.

3. Validar el estado de inclusión en el RESO. Es importante revisar que estén registradas todas las personas que solicitan las tierras, de manera individual, se requiere orientar a las comunidades.

Informa, además, que habrá una restricción para las personas que están ofertando los predios, mientras las personas de las comunidades realizan los procesos. Por otra parte, el alcalde de Bugalagrande está solicitando 70 hectáreas para conservación y establecer un plan ambiental y que el resto si sea asignado para los campesinos. Manifiesta que desde la ANT informan que no hay dinero para la compra de predios.

Para finalizar, Edilma expresa que es importante que se realice el censo, para identificar las familias aspirantes a tierras, y al enterarse que hay un predio en venta articular con la agencia e informar sobre el predio y sobre las familias que deberían pasar a ocuparlo. Un tema fundamental es la defensa del territorio, quedan a la espera que se de las fechas para la organización del espacio en el que se cita a los comités y se revisa el tema de la resolución. Es importante que el alcalde aborde estos temas, se debe lograr que participe. Es un asunto que le compete netamente a la administración actual.

La delegada Yaneth Vargas, manifiesta que van tres veces que llega población indígena al territorio. Se solicita apoyo al alcalde quien responde que no podía proceder al respecto.

La promotora del IMCA, Luz Emilse hace un llamado a que en estos espacios no se caiga en la estigmatización y las formas despectivas de trabajar los temas. Expone que es importante comunicar de manera humanizada y dignificante al referirse a las diferentes poblaciones.

Menciona que, hay casos en que los conflictos quedan en los territorios, lo cual genera violencia. Es importante que se pueda concertar.

María Luisa, comenta que, antes había problemas también por unas tierras que tenía la SAE, ahora estas tierras tienen que pasar a la ANT. Es importante que sepan de donde viene cada hectárea.

El delegado Joaquín, manifiesta que en cuanto al derecho de los indígenas y los campesinos, lo que se conoció esta semana es que la resolución de sujetos de derecho de

los campesinos salió el año pasado, por lo cual no están adentro del plan de desarrollo nacional. Allí es donde los indígenas tienen unos activos para la compra de tierras, ese derecho no lo tienen los campesinos actualmente. Considera que es importante que se incorpore en el plan de desarrollo nacional los campesinos para que puedan tener los mismos beneficios que las comunidades indígenas.

Javier menciona que, le gustaría referirse a los diálogos de paz, los cuales nacen de una reunión ampliada de campesinos con la premisa de que si no hay paz en los territorios no habrá éxito en la reforma agraria, así como en el tema de compra y venta de tierras. Informa que para ello se generó un Comité de Impulso, que son quienes vienen trabajando y propiciaron la reunión realizada en el IMCA a la cual asistieron alrededor de 18 representantes de entidades, así como de las comunidades siendo en total como 35 participantes. Es importante no ver estas acciones como separadas si no de manera articulada para tener un efecto positivo, se necesita que el gobierno nacional, así como el departamental y municipal asuma su responsabilidad frente a ello y sean quienes convoquen a una mesa de paz que permita realizar el proceso de reforma agraria, que no se entreguen tierras sin un proceso de acompañamiento, porque después llegan los grupos ilícitos a generar conflicto.

5. Preparación de asamblea CMDR.

El funcionario Gonzalo expone que, es importante definir el orden del día para la asamblea. Se procede a plantearse la misma, con la participación de todas y todos los presentes, quedando de la siguiente manera:

- Orden del día asamblea CMDR

1. Llamado a lista y verificación del quorum (09:00 – 09:30 am)
2. Himnos (09:30 – 09:40 am)
3. Apertura de la asamblea por parte del señor alcalde municipal (09:40 – 09:50 am)
4. Lectura y aprobación del acta anterior (09:50 – 10:05 am)
5. Revisión de compromisos asamblea anterior (elegir metodología) (10:05 – 11:35 am). Cada dependencia cuenta con 15 minutos para dar respuesta a las preguntas planteadas en los respectivos oficios.
6. Replicas (11:35am – 12:00pm)
7. Elección de suplentes representantes a la Comisión Técnica.

icontec ISO 9001 SC-CER616460

8. Propuestas y varios.

El docente de la UCEVA, expone que hay nueve secretarias y considera que sería importante confirmar cuáles se han convocado y cuales falta convocar para proceder a ello. De acuerdo con lo evaluado, entre las y los delegados proponen lo siguiente:

- Secretaría de Desarrollo Institucional. No aplica.
- Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad - Alcaldía de Tuluá. No asistió a la anterior asamblea. Invitar.
- Secretaria Privada. No asistió a la anterior asamblea. Invitar.
- Secretaría de Educación Municipal. No asistió a la anterior asamblea. Invitar.
- Secretaría de Bienestar Social. Cuenta con delegado. Exponer presupuesto, portafolio.
- Secretaría de Hábitat e Infraestructura. No asistió a la anterior asamblea. Invitar. Estado de las vías y programación.
- Secretaria de Salud. Asistió el secretario a la anterior asamblea. Compromisos de la asamblea.
- Secretaría de Hacienda. No asistió a la anterior asamblea. Invitar. Tema de Catastro Multipropósito.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente. Participo de la anterior asamblea.
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal. No asistió a la anterior asamblea. Invitar. POT y Catastro Multipropósito.
- CVC. Invitar.
- ANT. Invitar

La señora María Elena manifiesta que, se llevó a cabo un evento donde socializaron el tema del Plan de Ordenamiento Territorial y se realizaron los ajustes. Sin embargo, no se le ha tenido en cuenta al CMDR, ya que no fueron llamados a participar de la misma.

Luz Emilse expone que, es importante definir el tema que necesitan abordar y a partir de allí empezar a desarrollar y definir acciones concretas y articulaciones necesarias. Es fundamental hacer un trabajo juicioso a partir del diagnóstico con el que ya se cuenta.

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Edilma plantea que, considera importante abordar el tema salud, ya que por ejemplo en Moralia en el Hospitalito, este es muy pequeño para brindar atención a la población que lo requiere, la necesidad de salud es bastante alta.

El señor José Carrillo manifiesta que, en la anterior asamblea tenían todo organizado según el Plan de desarrollo, considera que sería oportuno enviar las cartas con anticipación a las secretarías exponiendo los temas específicos a los que se requiere que se dé respuesta. Al enviarlo con anticipación la asamblea tendrá una mejor organización.

Se procede a la construcción de las preguntas necesarias, siendo el docente de la UCEVA, quien modera y orienta el ejercicio, quedando de la siguiente manera según la secretaría de su concernencia.

- Secretaría de Educación Municipal:
 - ¿Cuáles acciones se ha realizado en la zona rural y que presupuesto se ha ejecutado?

- Secretaría de Bienestar Social:
 - ¿Cuáles acciones se ha realizado en la zona rural y que presupuesto se ha ejecutado?

- Secretaria de Hábitat e Infraestructura:
 - ¿En qué estado se encuentra el proceso de recuperación de la maquinaria para atender las necesidades de la zona rural?
 - ¿Cuál es el plan de mejora que han realizado para la recuperación de la maquinaria, se está comprando maquinaria o se está alquilando?
 - ¿Cuáles son las actividades programadas para la atención de la zona rural?
 - ¿En qué estado se encuentra el proceso de comodato de maquinaria amarilla con la Gobernación?
 - ¿Cuál es la gestión que se ha realizado con el gobierno Departamental y Nacional para la recuperación de maquinaria amarilla y la mejora del estado de las vías?
 - ¿Qué acciones se está realizando para apoyar los convites realizados por campesinos los días sábados, dado que este día los operarios de la maquinaria no pueden trabajar?
 - ¿Existe algún proceso de contratación de camineros para la reparación de las vías terciarias del municipio, tal como lo está realizando la gobernación?

icontec ISO 9001 SC-CER616460

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Secretaría de Salud:
 - ¿Cuál es la gestión realizada respecto a los compromisos de la anterior Asamblea?

- Secretaría de Hacienda:
 - ¿Cuál será el mecanismo de participación de las comunidades campesinas para realizar la modificación del estatuto tributario que afecta a las zonas rurales?
 - ¿Cuál es el estado del crédito por 3.000 millones para la compra de maquinaria amarilla?

- Departamento Administrativo de Planeación Municipal:
 - ¿Qué está realizando la dependencia para recalcular el avalúo catastral de los predios de campesinos que, por sus características, no es proporcional al valor asignado?
 - ¿Cuál ha sido la participación de la población rural en los ajustes del POT?
 - ¿Cuántas reuniones han realizado y quienes han sido convocados?
 - ¿Qué acciones han realizado para incluir al CMDR para realizar los ajustes del POT?
 - ¿Cuál es el estado de la respuesta de la tutela interpuesta el 14 de julio de 2025 con radicado R.U.N-768344003002-2025-00221-01-(2025-2021)?
 - ¿Cuáles son los predios que tiene el municipio para ingresar al fondo de tierras que debe tener en cuenta la ANT para la adjudicación al campesino?

Se acuerda que se enviarán las preguntas propuestas a SEDAMA para la realización de los oficios que serán enviados a las respectivas secretarías.

El señor José manifiesta que, para el Plan de Acción, es importante tener en cuenta que se tuvo que realizar una tutela y que será importante consultar a la secretaría sobre la misma.

Luz Emilse expone que, anteriormente se realizó el envío de cartas a todas las dependencias y que las únicas que no dieron respuestas fueron las de infraestructura y educación. Comenta que las tareas a realizar para la programación de la próxima asamblea serían las siguientes:

icontec ISO 9001 SC-CER616460

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Convocatoria a cargo de SEDAMA a:
 - Alcalde
 - Secretarías
 - Personería otros invitados: ANT, CVC, SAE y ADR.
 - Concejo Municipal
- Realización del acta a cargo de IMCA.
- Lugar: UCEVA, FACAEC.
- Fecha: 29 de septiembre de 2025
- Hora: 09:00 am
- Alimentación y apoyos a cargo de IMCA.

El señor Sandro Osorio manifiesta que es importante que la citación a la próxima asamblea sea realizada por medio de llamada telefónica a los delegados.

Se da lugar a la postulación de la persona moderadora, que será encargada de dar la palabra y moderar los tiempos de la reunión. Resaltándose la importancia de que sea una persona que haya estado presente en la reunión y esté al tanto de la estructura y contenidos que tendrá la asamblea. Se define que será la señora María Luisa.

6. Proposiciones y varios.

La funcionaria de la Secretaría de Educación, Yelitza, expone la resolución 374, la cual establece los lineamientos para el Programa de Atención Escolar (PAE). Manifiesta que tienen cobertura amplia en la zona rural.

El señor Javier consulta, qué pasará con las señoras que trabajan en el programa de alimentación escolar. La funcionaria expone que gracias a la reforma laboral se irán realizando los ajustes para que lleguen al salario mínimo, y dque, en este momento, la Secretaría de Educación ya está haciendo todos los ajustes necesarios para mejorar este pago a ellas.

La señora Yaneth Vargas consulta, porqué si antes daban complemento de desayuno y almuerzo, ahora solo dan complemento de almuerzo. La funcionaria explica que con esto se busca que todas las IE puedan recibir por lo menos un complemento, ya que había muchas instituciones que no recibían ninguno.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

La reunión se termina a las 12:15pm horas y una vez agotado el orden del día, se procede a la entrega de los apoyos de transporte y asistencia, así como del almuerzo.

NOMBRE Y APELLIDOS
Cargo

Redactor: Instituto Mayor Campesino
Transcriptor: Instituto Mayor Campesino